

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1713-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL SIETE DE NOVIEMBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A
LAS NUEVE Y ONCE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente	Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Sc. Francisco Sancho Mora	Dra. María Eugenia Venegas Renauld

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADA HABITUAL AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 99 y 254: Máster Cristina Viatela Olaya de Colombia, Dr. Alexander Oliver Scherer Leibold de México, Máster Alexander Anchía Vindas de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 109: Dra. María Rosa Simonelli de Yocifano de Venezuela, Dra. María Myrna Castillo Rodríguez de Cuba, Dra. Carolina Ávalos Dávila de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Juanita Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 50-91-106: Dr. Andrés Rosales Valdés de México, Máster Mercedes Parra Alviz de Colombia, Licda. Ana Lorena Ávalos Monge de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1713.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días. Estamos iniciando la sesión del día de hoy 7 de noviembre. Es la sesión 1713 y como siempre, sometemos a revisión y aprobación la propuesta de agenda. Si no hay, algún comentario para alguna modificación, la sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Aprobamos entonces la agenda.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1713.

Se aprueba la agenda 1713 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1713
2. Aprobación Acta 1712
3. Informes
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Procesos de Acreditación:
4.1. Presentación de Informe Final:
4.1.1. Proceso 99 y 254
4.1.2. Proceso 109
4.1.3. Proceso 50-91-106

4.2. Decisión de acreditación:
4.2.1. Proceso 168
4.2.2. Proceso 56
4.3. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM):
4.3.1. Proceso 120
4.3.2. Proceso 35

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1713.2. Aprobación de acta 1712. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 99- 254.5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 99- 254, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 99- 254; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 109.8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 109, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 109; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.10. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 50-91-106.11. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 50-91-106, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.12. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 50-91-106; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.13. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 168.14. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 168. (Licenciatura Sede San Carlos). 15. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 56.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso 120.2. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso 35.

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1712.

Dr. Ronald Álvarez González:

Por lo tanto, pasamos al punto dos, que sería la aprobación del acta 1712. La sometemos en este momento no hay comentarios, la sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Aprobada el acta 1712.
Se aprueba acta 1712 de manera unánime.

Artículo 3. Informes

De la Presidencia:

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos a la sección de informes, de mi parte, no tengo informes, abro entonces el espacio para el punto de los miembros por si tienen algo que informar. Doña Lady, Adelante.

De los miembros:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Lo mío es solamente una sugerencia por si les parece bien. Y es que el último documento que mandó Kattia sobre la literalidad de las actas con una propuesta de acuerdo, sí, también esa propuesta pudiera ser vista por la auditoría interna para estar nosotros claros de que también la auditoría está conforme con lo que se está proponiendo para cuando la votemos, pues tener la venia entonces de todas las partes. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias doña Lady. A mí me parece una excelente observación voy a gestionarlo para que ese insumo sea también visto por la auditoría el viernes, si a ustedes les parece ya tenerlo listo, que nos lo hagan llegar con esa revisión, de una vez entonces el viernes ponernos de acuerdo para poderlo tomar como la base para poder decidir al respecto.
Doña Laura no está hoy, está en una actividad que ya tenía programada, por lo tanto no tenemos informe de la dirección y pasaríamos entonces a la presentación de los informes finales.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 99- 254.

Dr. Ronald Álvarez González:

Tenemos el informe. El primero es el informe de los procesos 99 y 254, la gestora es doña Rosa. Y le pregunto a Marchessi, si están los pares ya conectados.

El Máster Cristina Viatela Olaya, el Dr. Alexander Oliver Scherer Leibold, el Máster Alexander Anchía Vindas y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 9:14 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bienvenidos y bienvenidas a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación para escuchar la presentación del informe que nos hicieron llegar. Nosotros, abrimos la dinámica de presentación en la cual doña Cristina, será la coordinadora de la presentación. Ya nosotros vimos el informe, ustedes hacen la presentación y luego abrimos un espacio para que nosotros podamos hacer preguntas o comentarios sobre este informe que nos han presentado y hecho llegar y finalmente les volvimos a abrir otro espacio para que se puedan referir a nuestras preguntas y comentarios.

Un par de observaciones. Esta sesión está siendo grabada y el acta que se deriva de esta sesión, es un acta literal. Por lo tanto, todo va a ser consignado. Y en tercer lugar, solo nos referimos a los números que se le han asignado al informe, que son el 99 y 254. No nos referimos a la carrera en específico ni a la universidad, en razón de que debemos salvaguardar la confidencialidad por efectos de la ley constitutiva nuestra que debemos actuar de esa manera, dicho esto, entonces les abrimos el espacio doña Cristina, para que usted lo coordine de la mejor manera como ustedes lo tengan a bien. Adelante.

Máster Cristina Viatela Olaya:

Bueno. Muy buenos días para todos y cada uno de los asistentes. La labor que hemos desarrollado la hemos hecho en conjunto los tres pares y en ese orden de ideas, nos hemos coordinado de tal manera que nuestro colega Alexander Oliver va a iniciar la presentación.

Dr. Alexander Oliver Scherer Leibold:

Muchas gracias, doctora. Si nos pueden dar permiso para compartir pantalla, por favor. Perfecto. Muchísimas gracias. Bueno, después de haber reunido y haber evaluado conjuntamente con mis compañeros pares, hemos realizado esta pequeña presentación con los resultados que hemos obtenido. Nada más como recordatorio. ¿Cuál es el propósito de una auditoría que se establece a nivel nacional e internacional? Puntos importantes y para poder entrar en detalle de lo que se vio con la Universidad, queremos destacar lo siguiente como, inicio, como tal la Universidad muestra una trayectoria totalmente respetable dentro del conglomerado de universidades que se encuentran en Costa Rica.

Para estos efectos hay dos aspectos fundamentales uno, que la licenciatura y el bachillerato sí es altamente reconocidos en Costa Rica y además, al tener este énfasis, tiene una opción totalmente diferente a lo que en otras licenciaturas se ofrece. Por su parte, el Bachillerato de Gastronomía es el primero y es el único que se encuentra en Costa Rica, lo cual le da también una gran oportunidad de poder destacar en su ámbito.

Y finalmente esta Universidad cuenta con una facultad de hospitalidad como tal, unas pequeñas imágenes que se tomaron durante la visita de nuestro par Alexander en Costa Rica y de ahí determinamos un pequeño análisis FODA muy sencillo para poder identificar cuáles son los aspectos fundamentales.

Uno, que consideramos muy importante en el tema de fortalezas es la infraestructura competitiva que tiene, lo que pudimos observar es que están altamente capacitados en

cuestión de infraestructura, tienen todo aquello que se requiere para la impartición de las dos carreras.

Dos, tiene un personal altamente competente y comprometido con una alta vocación, en una mejora continua que busca las dos carreras, tienen trayectoria de años, en cuestión de ser destacados dentro de las universidades más importantes en Costa Rica, es clave. Sus dos directoras, son altamente comprometidas con su labor, en tanto en la parte académica, administrativa y con los alumnos, y tienen procedimientos de admisibilidad totalmente claros, aspectos que le que tendrían que de alguna manera buscar potencializar es el tema de la investigación y el tema de la extensión.

Encontramos grandes áreas de oportunidad al buscar analizar un poquito el contexto internacional, creemos que es importante poder fortalecer el tema de la enseñanza en el idioma inglés y tener una mayor relación y atención con los graduados, para poder tener una mejor retribución y un mejor aprovechamiento con oportunidades laborales.

En el tema de oportunidades siempre hemos considerado que es importante poder superarse a sí mismo. No creemos en la mejora continua, no entonces creemos que la Universidad puede hacer algo más el día de mañana, buscar acreditarse en un ámbito internacional siempre es importante poder competir en ámbitos internacionales, buscar proyectarse con capacitaciones en la industria nacional.

Es importante poder ser un referente en este sector, buscar de alguna manera preparar a los profesionales en destinos cercanos, turísticos ahí en la misma Costa Rica. Posiblemente intentar buscar plantear seminarios dentro de lo que es América Latina, Sudamérica, buscar de alguna manera realizar congresos, como Planet Peace, buscar alianzas estratégicas con otras organizaciones. En fin, creemos que hay muchísimas áreas de oportunidad que pueden ser explotadas por la Universidad.

En cuestión de amenazas, y esto creo que también es importante mencionar. Siempre va a haber algún tipo de amenaza externa básicamente y uno es el tema del desinterés del estudiantado, no es interesante revisar lo que platicamos con nuestro par en Colombia. Yo aquí en México y lo hemos platicado con otros colegas, el creciente desinterés por estudiar algo relacionado con este sector.

Dos, el tema de que posiblemente Costa Rica pueda perder un poco de competitividad por inseguridad y otros factores externos. El mundo global está siendo afectado hoy por una situación política económica bastante complicada y posiblemente Costa Rica no esté tan alejado de ello.

Y tercero, que otros destinos turísticos de alguna manera internacionales puedan también tener un decremento en su segmento como destino país. Entonces, brevemente quisimos tratar de explicar si a través de un FODA lo que pudimos recapitular de las entrevistas y de lo que pudimos observar en el estudio.

Máster Alexander Anchía Vindas:

Muy buenos días. A mí me toca señalar los tres puntos de mejora que se evidenciaron tanto en los análisis previos como ya cuando se tuvo la visita, no significa que haya otros aspectos menores que puedan ellos mejorar, pero estos son los más importantes. Bueno, el hecho de que tengan una profesora de investigación es fantástico, es ya dar un paso. O sea, se está en camino de algo. Se constató que no existe un profesional de investigación en esta área. Entonces, hay un problema. En parte se dijo algunos docentes que se hace investigación un poco desordenada, pero uno de los problemas es que no se tiene acceso a publicación a una publicación determinada. O sea, la facultad no mantiene una revista propia, hay una revista de la universidad, pero las investigaciones son muy difusas y a estas alturas no ha habido, como varios artículos o una lista de artículos que hayan sido publicados.

Bueno, lo de la investigación en esta área, contratar a un docente director de esa parte, se tiene también de que, por ejemplo, algunos docentes, sobre todo en esta área, no cumplen

con los grados académicos mínimos. Entonces, se sugiere, hacer una contratación de una o dos personas de otros países que cumplan tanto la experiencia como con los grados académicos del caso.

Hay un aspecto que llaman investigación temprana. Entonces, se les recomienda que manejen un blog con vínculos a redes sociales con un formato fresco, que lo manejen los estudiantes directamente. Y para que la investigación de la facultad debería crear una revista indexada, capacitar al docente también en el OXI para que registre su perfil de investigador de publicar para que pueda publicar artículos y que admita trabajos incluso de otras universidades en este ámbito, esa revista no tiene que ser impresa también, por ejemplo, que la universidad establezca algún convenio con la revista de acopio, Tecnisur para que docentes y alumnos o egresados también puedan acceder a esa parte.

Entonces, básicamente en investigación y también tomar en cuenta a otros estudiantes, a otros profesionales, de modo que la investigación no recaiga solo en una persona, sino que sean más profesionales los que puedan ser integrados, entre otras cosas y que el presupuesto para investigación se evidencia que no logramos evidenciar el presupuesto para investigación. No sé no se logra constatar, porque básicamente eso es lo que es investigación.

Pasemos a lo que es extensión. Aquí, Podemos avanzar en el fortalecimiento de los ámbitos relacionados con la extensión adicional, tales como relacionamiento con gremios y sectores oficiales relacionados estas áreas, la investigación, la extensión en hotelería. Porque por bueno, que fue lo que más pudimos constatar muy bien, tienen como líneas básicas, pero como difuso, o sea, tienen convenios sobre todo con cámaras, organizaciones formales, entonces realizar de procesos de asesoría y consultoría que genere ingresos para la facultad. Esto es una sugerencia de la doctora, que la extensión también se puede utilizar porque la fundación como tal, la figura de fundación es un poco difusa.

Entonces, como para traer más fondos se puede habilitar la extensión un poco más para percibir más fondos. Evidentemente se debe democratizar la extensión, de modo que, por ejemplo, que los estudiantes participen los procesos, que convivan, que interactúen con emprendedores de comunidades turísticas y ayuden a poner estos en marcha sus ideas o que los estudiantes no están en todos los procesos. Algunos estudiantes dijeron que realmente sus proyectos no sabían si estaban impactando a comunidades. Entonces, la universidad cuenta con sedes. Y el extensionista perfectamente puede visitar sedes y buscar comunidades de turismo rural donde como lo hacen otras universidades en el país y perfectamente se pueda llevar esos proyectos llevar a los estudiantes para que también después ellos den informes a las comunidades y entonces sí genere la extensión, un impacto comunal.

Concatenar la extensión con algunas giras de curso y los TCU van por un lado y la extensión va por otro, entonces se debe concatenar y también las mismas giras desde el principio que las giras de campo vayan encaminadas a impactar, hacer algo sobre comunidades, sobre espacios para ir creando esa vocación, bueno, eso es lo que es el tema de extensión.

Otro tema menor por ahí ya pasando a vida estudiantil que por ahí se constató, es que el psicólogo que atiende a los estudiantes de primer ingreso tenga un horario definido y buena disposición, eso ya es ajustar un poco la vida estudiantil y que los procesos de nuevo ingreso se especifique el costo.

Los objetivos de las giras se incluyan en los planes de estudio. Esto es una queja de los estudiantes que no se les informa lo de las giras, ¿a dónde es? ¿cuántos días son? Etcétera, entonces deben incluirse dentro de los planes de estudio y deben incluirse también desde los medios de donde los estudiantes ven la información, eso sería de mi parte. Gracias.

Máster Cristina Viatela Olaya:

Bueno en lo que tiene que ver con la tercera oportunidad gruesa de mejora. Esta lo que tiene que ver con el relacionamiento de egresados y empresarios, como muy bien lo manifestaba el colega Oliver, se presenta actualmente un fenómeno en la actividad turística y es que, siendo una actividad de una demanda tan elástica, pasa lo mismo con la demanda de los estudiantes hacia los programas. Esto es del orden mundial, según hemos podido identificar, por lo menos aquí en la institución donde yo laboro y esto se le une a la institución en que por una de sus características que son una fortaleza de ser pionera, pues obviamente son los primeros que sacan estudiantes al mercado laboral y el mercado laboral está recibiendo a profesionales, cierto que anteriormente pues salían de un oficio.

Entonces profesionalizar actividades de estas áreas, que uno lleva más o menos unos 60 años en el mundo, profesionalizándose y el otro mucho más reciente. Entonces, pues este es el costo que asume la institución, que es pionera en esta, condición de favorabilidad. Entonces, se requiere un acercamiento, no para hacer estudios exploratorios, sino para un estudio profundo, a profundidad sobre cómo están los egresados vinculándose al mercado laboral.

Es fundamental también que esos egresados no a nivel de consulta, sino un estudio también profundo, igual que con los empresarios, estén actualizando el plan de estudios del programa de gastronomía, se sugiere también esto por parte del colega Anchía, que los empresarios puedan participar en una reunión anual como consejeros externos a los programas, haciendo correlación tanto para el personal docente como el administrativo y los directores de la carrera. En lo que tiene que ver precisamente con ese relacionamiento con los egresados, es fundamental también potenciar las acciones del programa LUM y se sugiere que ya con, la situación de un poco de decepción que presentan los egresados con su situación laboral en el mercado laboral.

Sería recomendable que se aperturara un departamento de egresados donde se les facilitara también de pronto su acceso a través de una bolsa de empleo. Eso fundamentalmente, en grandes rasgos son aquellos aspectos de mejora que requieren los dos programas. Entonces cedemos la palabra, i requieren alguna ampliación.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 99- 254, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí. Muchas gracias. Abrimos entonces el espacio para que podamos hacer consultas y comentarios sobre la presentación y el informe. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchas gracias por el informe. Son dos carreras distintas, es un conglomerado, a mí en algunos momentos del informe no me queda claro si la recomendación es para las dos carreras o para una u otra carrera, en algunas partes ustedes si mencionan algunas debilidades concretas para una de las carreras.

Mi pregunta es en relación con las dos reuniones que, ustedes proponen, y me parecen muy importantes, ustedes las plantean tanto al inicio del cuatrimestre como al final del mismo, así como, las reuniones con el equipo de docentes, me pregunto si esas recomendaciones son para las dos carreras y, si es así, que por favor lo hagan explícito en el informe para nosotros poder tener mayor claridad.

Me preocupa que el plan de estudios de una carrera no esté actualizado, quería preguntar ¿si ya están avanzando en esa actualización y en qué estado está esa actualización del plan de estudios? Y, por último, en el estándar cuatro, criterio dos uno, ustedes hacen una nota y dice “eliminar el vínculo con la Universidad Americana de Costa Rica”. A mí no me queda claro, si me lo pueden explicar. Muchas gracias por el informe. Muy buenos días.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Agradecerle a los pares evaluadores la exposición y el documento, doña Cristina, a mí me llamó mucho la atención cuando empecé a leer, el tema de la gastronomía, porque efectivamente yo empecé a imaginarme, qué significaba para un empleador empezar a incursionar en esa sustitución de un mercado que a lo mejor ha estado total y absolutamente dominado por el especialista, no necesariamente profesional, y la pregunta fundamental es bueno, ¿cuál es ese costo de oportunidad de empezar ese tema de la sustitución? Lo menciono porque usted lo mencionó y me pareció que es un aspecto nada despreciable porque se está incursionando en una en un ámbito que probablemente no necesariamente uno se imaginaba profesionales en el pasado, como debe ser, por supuesto, sino que estaba dominado, dominado más por especialistas.

Entonces ese proceso es un proceso lento y complejo, entonces me gustaría escucharla, y usted como especialista en el tema en relación a esto, quería adicionar dos cositas más. Una es, creo que compromiso de mejora, en lo que tiene que ver con esta área, pues arrastra los problemas que se plantearon en la anterior y entonces como que uno ve pocos avances más allá de la investigación que ustedes subrayan que hay un avance importante, entonces un aspecto a considerar. Y el otro tema tiene que ver con, lo que menciona que existe cierta decepción de los egresados en lo que tiene que ver con la inserción en el mercado laboral, pero es probablemente contradictorio con lo que dicen los empleadores, porque los empleadores están satisfechos de las características que tienen los egresados, de tal suerte que, yo tendría que imaginarme que el problema es un problema que está vinculado a lo mejor con la primera reflexión que yo les hago y no necesariamente con el perfil de salida de los egresados, eso sería Ronald y muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco, Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Buenos días. Un saludo a todos los presentes. Bueno, muchas gracias por el informe, de estas carreras que ustedes han valorado. En realidad, una de ellas la me conmovió mucho porque desde hace muchos años, a nivel personal, yo he venido planteando que efectivamente esta área de la gastronomía y la menciono porque ya se mencionó el nombre, debería tener un gran desarrollo en nuestro país, sobre todo tenemos nichos de oportunidad increíbles en las costas, en la región de Guanacaste.

Hay muchos estudios que se han hecho en nutrición que nos muestran la gran diversidad de técnicas, de platillos, de productos que nosotros podríamos estar incorporando a una profesión y vincular esa profesión con otras áreas. Pero la primera observación que tengo me confunde un poco y es la valoración que ustedes hacen de que esta carrera debería ser acreditada en función de que es una carrera nueva. Y yo creo que el ser nueva no hace que sea necesariamente una carrera de calidad, aunque no le quito todas las oportunidades de mejora que tiene.

Entonces, ese es el primer punto en el que me gustaría a mí, diferir: de que la observación sea en función de que la carrera es novedosa, aunque sí le reconozco la importancia a una carrera de esta naturaleza.

La segunda cuestión que sí me preocupa a mí un poquito es el tema de las tendencias internacionales que deben estar iluminando, servir de faro para poder incorporar eso en los cursos, en los planes de estudio.

Es decir, no podemos ser tan endogámicos que nos podamos quedar aquí metidos viendo solamente nuestro gallopinto como podríamos decir cuando esta carrera de alguna manera se asocia con la atención que pueden tener otros ciudadanos del mundo que nos visitan, entonces no es de recibo que no exista una suficiente vinculación con el sector internacional y al hablar de sector internacional, en primer lugar, América Latina, en el caso de México y

Perú, por ejemplo, son dos referentes en el norte y en el sur que pueden darnos mucha luz en relación con la investigación y la acción social. Ahí se me hace a mí un poquito complicado el tema y les voy a explicar por qué. Porque estas dos carreras aquí sí me voy a referir a las dos están en un nivel de bachillerato y en el nivel de bachillerato, pues los niveles de exigencia de investigación pueden ser menores respecto al de una licenciatura.

Pero, debemos de tomar en cuenta también que muchos estudiantes profesionales que salen del bachillerato pasan directamente a una maestría, a un sistema de posgrado, generalmente en esta carrera que nos tiene copado el mercado, todo mundo sale de una profesión y quiere ser administrador para tener sus propias empresas y subir en sus categorías profesionales.

Pero entonces ahí ese balance, me parece a mí que en las recomendaciones podría perfilarse un poquito más, porque el campo de la gastronomía puede ofrecer, desde el punto de vista cualitativo, grandes oportunidades en estudios de identidad, por ejemplo, la identidad cultural es un elemento o es un área, realmente muy valiosa.

Entonces, esta carrera podría indagar mucho desde el punto de vista de los enfoques cualitativos, hacer vinculaciones con otras carreras como nutrición, como agronomía, como tecnologías de alimentos, no necesariamente se pueden desarrollar la investigación en su propio territorio, sino hacer vinculaciones y convenios y acercarse a otros nichos que tienen vinculación con este campo.

El otro punto, que tenía es que ustedes calificaron con sobresaliente la infraestructura que tienen y no solamente la infraestructura, pareciera que el mobiliario que dispone en la institución, creo que debe ir una recomendación muy consistente porque podemos tener toda la infraestructura, pero si el plan de estudios, pero si el profesorado, pero si el contenido de los planes de estudio no lleva a potenciar realmente esos recursos, estamos haciendo un gran desperdicio y creo yo que para acceder a una acreditación, los recursos no deben estar sobrando, deben estar siendo bien utilizados. Comentarios generales que quería compartirles. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días y muchísimas gracias por el trabajo realizado en su colaboración para con el SINAES y por el informe.

Yo quería hacer alguna relación precisamente en algo que también comentaba doña María Eugenia, y es, en esa falta que también acusan los estudiantes de relación con el contexto y que eso hace que no esté tan actualizado el plan de estudios y además esa relación con el entorno tanto nacional como internacional y la falta de investigación, porque entonces si esto está desactualizado, si además no hacemos investigación y esa investigación además, poco puede estar relacionada también con la innovación, sobre todo en una carrera como esta, que al fin y al cabo también es un arte que requiere mucha innovación. Y si, no lo estamos desarrollando. Y además de eso, hay un problema muy importante en el plan de desarrollo académico de los profesores, para la actualización de los profesores, ¿de dónde entonces tomamos nosotros insumos para poder sostener una carrera realmente actualizada y realmente en bonanza de vanguardia en este campo? que en Costa Rica, si bien hemos tenido las restricciones de los últimos tiempos, también está comenzando a repuntar gracias a que la gente está como en esa posición como de desquite con el tema contrario ahora al confinamiento y quiere salir y quiere aprovechar los espacios, de ocio y de turismo.

Entonces, este necesitamos con qué competir desde el punto de vista de la innovación y pareciera que no tenemos aquí como los insumos para poder hacerlo según lo que expresan, sobre todo los mismos estudiantes.

Yo, hago esta relación entre actualización del plan de estudios, falta de innovación, porque no hay investigación y también estamos limitados en el tema del desarrollo profesional. Entonces ¿por dónde salimos? ¿por dónde oxigenamos estas carreras para que realmente estén a tono con lo que se requiere? Esa es una de las consultas.

Y la otra es, que una de las carreras que está por una reacreditación hace un compromiso de mejoramiento con 21 aspectos a mejorar, de los cuales solo diez logra completar en su totalidad y, 11 de esos aspectos quedaron a medio camino de cumplir. Si ustedes pudieron investigar un poquito más, ¿Cuáles fueron las razones por las que esos otros aspectos no se cumplieron? ¿Si, son más bien actividades continuas que deben mantenerse realizando o si es que no hicieron una gestión adecuada para cumplir con todo el compromiso de mejoramiento? Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady, de nuestra parte veo que ya no hay más intervenciones. Entonces, yo quería aprovechar, para hacer un par de consultas, perdón, don Gerardo usted levantó la mano.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Me gustaría escuchar un comentario sobre el plan de estudios, porque aquí hemos dicho que el plan de estudios está desactualizado, o por lo menos eso pareciera. Pero sí me gustaría escuchar de ustedes la realidad de los planes de estudios, ¿si es cierto que están desactualizados con respecto al contexto nacional? Un análisis específico del plan de estudios es fundamental en cualquiera de las carreras y específicamente en estas, pero tal vez con un poco más de detalle que pudieran mencionarnos, ¿de cuando son esos planes de estudios? ¿si los planes de estudio son recientes? ¿si son planes de estudios muy antiguos? Supongo que son recientes porque las carreras ambas son nuevas, pero también conocer el estado de actualización de parte de ustedes. Si nos pueden hacer un criterio o dar un criterio más específico sobre los planes de estudio. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Perdón, es que yo tengo un par de observaciones sobre el informe que me llamaron la atención. Primero que se menciona que son carreras nuevas y en realidad, pues por razones profesionales, he conocido estas carreras por muchos años, entonces no siento que sean carreras nuevas. Tienen una larga trayectoria y una de las fortalezas que estas carreras han tenido ambas carreras, una de ellas siendo diplomado y luego convirtiéndose en un bachillerato y la otra siendo un bachillerato, sus fortalezas siempre fueron la internacionalización, tuvieron una fuerte vinculación con universidades a nivel de primer orden a nivel mundial. Estamos hablando de universidades en Suiza, universidades en Francia, universidades en Chicago, se tuvo un programa que tenía dobles titulaciones, tenía una gran actividad de intercambio de estudiantes y de cuerpo docente, por eso la pregunta aquí que me surge después de conocer esas realidades, ¿si algo de eso se mantiene o si es que lo han perdido? porque realmente la internacionalización en estas carreras es algo fundamental, algo como lo que mencionaba doña María Eugenia, pero eso lo tenían.

Yo vi, una de estas carreras tener un mérito a nivel latinoamericano, de ser la carrera que obtuvo las mejores notas de aprobación de una doble titulación, mejor que con promociones de mejores notas de aprobación en exámenes muy estrictos, de programas a nivel latinoamericano que estaban vinculados con una universidad en Suiza.

Entonces, me llama la atención que pareciera ser que ese eje de internacionalización no se refleja tanto hoy en día, ¿si fue que lo perdieron y si tienen que retomar esa actividad porque realmente las carreras los llegaron a tener?

Y el otro tema es el de la recepción de los estudiantes en la inserción en el mundo laboral, que también es algo nuevo, desde lo que yo conocí, porque las carreras siempre tenían una muy buena vinculación con el mundo laboral. Ustedes mencionan que el mundo laboral

aprecia y valora muy bien a los egresados, pero ¿de dónde viene la decepción de parte de los egresados? Porque pareciera ser que eso es algo que cuando yo conocí las carreras no ocurría, era un poco los comentarios de mi parte.

Les abrimos entonces el espacio para que ustedes se puedan referir. Don Alexander tiene la mano levantada adelante,

Máster Cristina Viatela Olaya:

Antes de cederle la palabra al colega Anchía, quiero hacer un poco de contexto que recoge los dos últimos cuestionamientos, tanto el doctor Gerardo como el doctor Ronald Álvarez. ¿En qué sentido? Cuando no queremos dejar una impresión falsa en el sentido de que los programas están desactualizados, de ninguna manera. Éste programa está recientemente actualizado con una actualización que se hizo a través del SINAES y otro está en proceso de actualización y se pudo evidenciar que están en el proceso y lo que quisieron fue recoger también todos estos comentarios de este proceso para nutrir esa actualización. Es el primer, como claridad que quiero dejar y en lo que tiene que ver precisamente también con los cuestionamientos del doctor Francisco, de don Gerardo y del doctor Ronald Álvarez.

Respecto a las fortalezas de la internacionalización, siguen teniéndolas. Queremos dejar preciso que lo que se les invita es que haya una amplitud de mayor cantidad de referentes. Ellos continúan con su relacionamiento y con sus dobles titulaciones, particularmente en lo que tiene que ver con el Gordon Blue. ¿Pero qué es lo que ocurre? esto para amarrarlo con el tema de la decepción de los estudiantes. Y esto lo quiero dejar en claridad porque es un fenómeno que sucede y ha sucedido en todos los países y aún continúa sucediendo.

Lo que pasa es que, cuando una innovación en un programa que era antes un oficio cierto y se vuelve profesión para una profesión 50 años realmente resulta corto. Tenemos profesiones de 500, 600 años, entonces pues se van fortaleciendo. Entonces resulta que ellos siguen con los procesos de internacionalización, pero el mercado no distingue. Y eso pasa también a nivel internacional.

El mercado laboral, los empleadores no distinguen un profesional que viene con todas estas certificaciones y uno que viene de formación para el trabajo, entonces la decepción está en eso. Ellos esperaban tener un mejor posicionamiento desde el inicio en su primera vinculación y resulta que si empiezan a competir al mismo nivel que la formación para el trabajo, es ahí donde está la situación. Y eso toma a todas las instituciones educativas que son pioneras en estos campos un tiempo hasta que se hace toda una labor de posicionamiento y de reconocimiento de estos oficios que ahora se convierten profesión tanto por parte del empresariado como también para el sector oficial que maneja la actividad.

Eso se toma algunos años y es lo que está sucediendo a los egresados y es ahí donde que ellos reclaman un poco de que se sentían que debían ingresar de una vez al mercado laboral en una posición superior, y con un reconocimiento desde lo económico y otras garantías. Y resulta que están teniéndola porque ya eran muchos los que estuvieron previo las formaciones para el trabajo. Eso, como para tenerlo en contexto de lo que está sucediendo con los egresados del programa.

Entonces, quiero cederle la palabra al colega Anchía para que dé respuesta, pero me gustaría que el colega como que diera respuesta particular, porque hubo varias intervenciones con varios requerimientos de información. Entonces que aclarara a cuál requerimiento de información va a aclarar y de cuál de los doctores que han hecho dicho requerimiento, por favor.

Máster Alexander Anchía Vindas:

Claro, muchas gracias. Bueno, si voy a particularizar algunas preguntas que hicieron por nombre los distinguidos miembros del Consejo. A mí en parte en este estudio sí me tocó un poco la contextualización de la situación nacional. Entonces, bueno, a partir de ahí empiezo con doña Marta primero. Y un poco tal vez en esa parte del inicio de los programas, con un

aspecto de forma le contesto una pequeñita parte de la pregunta de don Gerardo también. Bueno, las recomendaciones normalmente fueron hechas para ambas carreras porque cuando había algo se particularizaba en alguna en especial por llamarse conglomerado. Entonces, las recomendaciones normalmente son generales. Luego de esto el tema de la otra universidad se ve porque, bueno, yo estudié ahí hace muchos años y yo estaba revisando las mallas curriculares de donde se las mandaron al CONESUP. Y a estas alturas se muestran en varias donde se dice el nombre de otra universidad, de modo que no queda claro en la malla curricular que se enseña que diga el nombre de la Universidad correcta. Eso a estas alturas, habiéndose separado hace tiempo, eso está incorrecto. Yo lo que les dije es que tienen que contratar un filólogo, por lo menos para que revise y evite eso. Eso es un aspecto de forma, pero no me parece, ahora, si hay un ligamen todavía con ciertas partes de esta otra universidad, porque cuando yo fui a la biblioteca me dijeron estas eran las antiguas tesis de gastronomía y eso que venían de esta otra universidad. Entonces a mí me parece que hay un problema ahí que todavía tienen que cortar un vínculo que no es el correcto, dado que los antiguos dueños tienen la competencia, entonces bueno, eso es una situación ahí particular con esto, un aspecto de forma.

Ahora, yo no puedo decir si se copió una parte o no, se confiaron en el sentido que tomaron las cosas y no pusieron la referencia, en este caso de derechos de autor, esa parte ya no sé ahí, pero sí hay que revisar. Y esas mallas son las primeras, las que se le presentaron al CONESUP, entonces estamos hablando de un problema de larga data.

Luego las dos reuniones se establecen para las dos carreras. Entonces, conozco una universidad que hace esa estructura de una reunión antes de comenzar el cuatrimestre, otra al final. Y no solo eso, también una reunión con cada uno de los docentes y que las reuniones no solo sean para evaluar el desempeño, la encuesta que pasan, sino que ahí sí comprobando que efectivamente hay una debilidad de la capacitación docente, como lo mencionaba doña Lady, que, por ejemplo, una de esas reuniones que las directoras tienen con las personas a cargo, los docentes que se establezca. Bueno, usted se compromete a hacer estos cursos de actualización dentro y fuera el país, ahora existen métodos virtuales para actualizarse.

Entonces sí concuerdo de que de que las directoras de carrera como que deberían llamar un poco más la atención, poner más atención en eso, entonces bueno, con relación eso sería con relación a doña Marta.

Ahora paso con doña Lady. Entonces bueno, la recomendación, lo que lo que se pudo evidenciar de las directoras son muy comprometidas, muy proactivas, pasan revisando por las aulas, pasan hablando, pasan comentando muy bien lo hacen, están encima, pero se han notado una debilidad de ellas hacia el contexto. O sea, que, por ejemplo, que ellas no salen mucho a capacitarse, entonces ahí como que debería haber que ellas un poco salgan a capacitarse y ojalá capacitaciones externas de modo que puedan empaparse de los cambios del entorno de forma más ágil y además de eso, también de generar contactos y sinergias para la parte internacional. Entonces ahí hay una cosa evidenciada que viene también a los docentes, en este caso de las capacitaciones de los docentes, en este caso. Hay una debilidad que creo que se está teniendo que tiene que ver con la unión de la carrera con las autoridades de la universidad, me parece que hay un cierto como que las autoridades, las rectorías, la vicerrectoría va a veces, por un lado, pero no se concatena un poco con lo que la carrera quisiera. Entonces yo ahí sí creo que pudiera mostrarse levemente un bajo apoyo de las autoridades hacia la carrera como tal, Entonces ahí que en un aspecto que de la plataforma institucional, algo que mencionaba Doña Lady.

Sobre lo que mencionaba don Ronald, yo creo que si en lo personal si se ha perdido un poco de esa internacionalización que se tenía, ahora tienen algo con la Universidad de Arizona, un convenio con la Universidad de Arizona, no me quedó bien claro cuando don

Alexander Vargas nos explicaba la forma que la universidad manejaba ciertos ingresos por medio de esas estructuras, pero no me quedó muy claro, sinceramente.

La doctora hace alusión a que la deserción puede deberse a factores externos. Sí, ciertamente. Yo lo que lo que mantuve en las reuniones y también don Alexander Vargas concordó conmigo, es que eso ya es una debilidad de la actividad turística en Costa Rica. El no contar con un colegio profesional como el Colegio de Abogados, como el Colegio de Médicos, como el Colegio de Ingenieros y Arquitectos. Sabemos que los colegios manejan las tarifas la lo mínimo. Entonces los estudiantes ya algunos han sentido esa situación. Entonces eso ha hecho que muchos empleadores lo que prefieran contratar a egresados de instituciones Para universitarias o hasta técnicas para, tareas así de lo que necesitan urgentemente, porque no quieren nadie ejecutivo, sino que quieren alguien simplemente que cambie las camas, que limpie la habitación y que atienda a las personas, eso sería de mi parte, doctora. Gracias.

Máster Cristina Viatela Olaya:

Quisiera cederle la palabra al colega Oliver si quisiera aportar en algunos de los cuestionamientos o algún tema de interés de algunos de los consejeros de Sala.

Dr. Alexander Oliver Scherer Leibold:

Muchas gracias. Pero ya me quitó usted algunos puntos importantes. Pero quiero retomar, aspectos fundamentales que considero importante recalcar. En efecto, sí esta carrera reciente comparado, como usted bien decía, con otras que tienen muchos años en el mercado y con el tema del plan actual, sí están en un proceso de actualización y una de las recomendaciones que se les hizo fue, que tiene que ser una carrera en donde haya asignaturas de un carácter vivo. ¿A qué me refiero? Que pueda irse actualizando prácticamente cada cuatrimestre, cada semestre, cada año, porque la carrera es tan demandante que en la actualidad necesita estar actualizada, entonces sí hay bases que tienen que ser básicas y esas no se deben de mover, pero debe de haber asignaturas que deben de estarse moviendo de una forma constante. Ese, por un lado.

Dos ¿Qué está sucediendo en el ambiente y por qué los empleadores dicen que están muy contentos con los egresados y por qué los egresados no están tan contentos? Y mucho tiene que ver uno, los empleadores están contentos porque el nivel académico es el adecuado. La actitud de los chicos egresados es el adecuado. Pero ¿qué es lo que está pasando? Porque el graduado no, porque lamentablemente lo que la academia les está dando en la Universidad Latina no equivale a lo que la empresa les está pagando.

Y eso sucede a nivel básicamente de América Latina. El nivel académico es muy alto, comparado a los sueldos que paga la industria, y eso es algo que en el corto plazo no se va a haber un cambio como tal, no, ¿Qué está sucediendo? Y por eso es tan importante el tema de la internacionalización y el tema que ellos exponían la relación que tienen con Cordon Bleu de París. Creo que hay que potencializar mucho la internacionalización para que el egresado pueda tener competencia laboral, internacionalización, pueda tener esta parte de internacionalización y cuando regrese a Costa Rica poder levantar el gremio.

Uno de los grandes problemas que tiene justamente América Latina es que el gremio como tal restaurantero donde van a incursionar los alumnos, no está profesionalizado. Creo que ahí también tiene la Universidad Latina una gran oportunidad para ser ellos el referente de la industria para preparar a los jóvenes profesionales, entonces yo creo que ahí tienen un gran impacto en cuestión de infraestructura.

¿Por qué dijimos que es sobresaliente? Porque de veras lo que vimos en instalaciones ya lo quisiera tener otras universidades. Entonces, tienen la capacitación en las aulas, es más, yo podría apostar que la universidad tiene mejores cocinas que muchos restaurantes.

Sí, y eso le va a dar esa fortaleza también al alumno de poder aprender en muy buenas instalaciones y poder potencializarlo después hacia afuera.

En el tema de investigación, a diferencia de las empresas en esta área de la gastronomía, falta alguien que lidere esa investigación si se hace una investigación, pero estamos empezando con apenas los primeros pasos, no lo digo porque al final del día regreso al caso de América Latina, no nada más de Costa Rica. La investigación en esta área está en pañales, todavía no se hace una investigación de fondo en América Latina y para eso se requiere uno de inversión y se requiere de tener un equipo de trabajo que pueda aportar. Entonces, si tengo una persona asignada que se encargue de la investigación, creo que pueden sacar cosas muy provechosas, no coincido con lo que decía mi compañero de que hoy tenemos plataformas virtuales que se puede trabajar perfectamente, no se requiere de un desplazamiento, pero al final del día sí podemos tener esta parte de internacionalización. Y pongo el contexto básicamente hoy con España, que hoy España es uno de los países que está liderando el tema de la investigación, creo que puede potencializar muchísimo lo que la Universidad está haciendo por el momento. Muchas gracias.

Máster Cristina Viatela Olaya:

El colega Anchía le dio las respuestas a la doctora Marta, yo quiero unir, la posición de la doctora María Eugenia con las inquietudes que tal vez se generó por el planteamiento que se hizo con el tema de la decepción de los estudiantes. ¿En qué sentido? Esta área está en desarrollo claro, era un oficio. ¿Quiénes eran los cocineros? ¿Quiénes aprendían con el aprendiz? Claro, pero las cosas se transforman y esa apuesta que hace la institución es ganadora. Lo que pasa es que está pagando el costo de ser innovadora, abriendo camino, abriendo brecha. Y por eso es que precisamente hay que apostarle a la gastronomía ahora, no hay que acreditarla porque sea nueva, no, hay que garantizar precisamente esto fue un conglomerado. Ustedes encuentran valor en el conglomerado. El programa de hotelería, cierto, al ser acreditado, generó unos estándares de reconocimiento para esta primera acreditación de gastronomía y eso hace que la apuesta o la solicitud para que sea acreditado es porque tiene sus propios méritos.

Nació, con unos estándares que le está jalonando este conglomerado, el que tiene que ver con hotelería. Ahora, como la duda que también les queda en el sentido y que eso fue de algunos, varios de ustedes, en el sentido de que si no se están acogiendo las tendencias internacionales, si se hacen los referentes internacionales.

Pero, la propuesta que hacemos los pares es que ese número de referentes sea mayor, incluso en algún apartado se decía que la Organización Mundial de Turismo acredita estos programas, entonces esos referentes podrían ser esos programas que ya están acreditados. No es que no tengan referentes, no es que no tengan la internacionalización, no es que tengan, no tengan suscritos. Esos convenios los mantienen, pero el avance con cada acreditación, hay que valorar, es siempre también el proceso y el proceso de mejora. Cuando yo llego a este estándar, pues me habilita para subir a un estándar más. Por eso es que se propone la acreditación tanto de la renovación del programa como también el que se presenta para la primera acreditación.

En lo que dice muy bien la doctora María Eugenia responde precisamente a esa inquietud que hacíamos nosotros con el tema de la investigación. Por supuesto que no se está pretendiendo que se haga una investigación básica, pura o fundamental, que corra las barreras del conocimiento.

Pero sí ese relacionamiento y esa interdisciplinariedad es lo que se le está pidiendo, para el plan de mejora de lo que tiene que ver, los dos programas, cada uno en los estadios, en lo que lleva, en lo que tiene que ver con la infraestructura y la dotación, ya lo ya lo respondió muy bien colega Oliver y, quiero dejar, claridad o ratificar que los dos programas ya se actualizaron y el otro está en proceso.

Finalmente, para don Gerardo el plan de estudios no está desactualizado. La propuesta es hay que mantenerlo siempre en permanente actualización y no esperar incluso hasta los cuatro años. Se esperaría que, a los dos años, en el intermedio del siguiente proceso de

acreditación ya haya una propuesta de renovación. Es un poco como el lineamiento, y lo que se hacía alusión de que son carreras con larga trayectoria era para una carrera, para una profesión, 20 años, 30 años son cortos. Realmente esa era y yo creo que ya los otros temas están resueltos, pero si hay alguno que quedó sin resolver, con todo gusto.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí. Muchas gracias. Ya tenemos que ir terminando. Veo a don Alexander que levanta la mano. Ya para terminar, don Alexander.

Máster Alexander Anchía Vindas:

Gracias. Sí, uno de ustedes comentó que quizás los procesos de investigación y extensión no son tan importantes. Bueno, yo tuve la experiencia de trabajar como extensionista de la UNED y fue muy grato cuando en algún momento en ese momento era don Francisco Villalobos, el director, se llevaron a estudiantes, a docentes, a la comunidad de San Juan de Peñas Blancas. Los estudiantes escucharon, ellos escucharon las necesidades a partir de las posibilidades, posibles negocios que podía montar la comunidad. Ellos iniciaron un contacto cercano con esa comunidad, concatenaron con los TCU, mejoraron y a partir de ahí la comunidad ahora de San Juan de Peñas Blancas compete en turismo rural. Eso contribuyó, entre otras cosas, para la humanización de los estudiantes, para no solo crear tecnócratas, sino también crear personas comprometidas con el país. Yo cierro el lado de extensión con eso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, muchas gracias, son Alexander, doña Cristina, son Oliver, por el reporte y por la presentación y por evacuar nuestras dudas, les agradecemos por el trabajo que hicieron y esperamos, poder seguir contando con su apoyo en futuros procesos. Muchas gracias.

El Máster Cristina Viatela Olaya, el Dr. Alexander Oliver Scherer Leibold, el Máster Alexander Anchía Vindas, se retiran a las 10:11 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, Rosa por su ayuda. Y le damos, la palabra, por si acaso quiere agregar algo más. Adelante, doña Rosa.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:

De mi parte no todo, todo transcurrió conforme a lo programado.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, muchas gracias entonces, y le agradecemos por el apoyo.

La M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retira a las 10:20 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 99- 254; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 99-254 de forma virtual.

Artículo 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 109.

Dr. Ronald Álvarez González:

Continuamos entonces con el siguiente proceso, que es el 109. Marchessi si nos ayuda.

La Dra. María Rosa Simonelli de Yociofano, la Dra. María Myrna Castillo Rodríguez y la Dra. Carolina Ávalos Dávila, ingresan a las 10:12 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días. Ya vemos conectadas al equipo de pares que nos ayudó con este proceso 109 para la visita y para la evaluación correspondiente. Ellas son doña María Myrna Castillo de la Universidad de Oriente, doña María Rosa Simonelli de Venezuela, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y doña Carolina Ávalos Dávila de la UNED, les damos la bienvenida al Consejo Nacional de Acreditación para que nos puedan presentar el reporte del informe que ya nosotros conocemos.

La idea es que ustedes tengan un primer momento para hacer la presentación. Luego abriremos un segundo espacio para de nuestra parte, podamos hacerles consultas, y comentarios a la presentación que ustedes nos hagan y luego les volveremos a abrir otro espacio para que ustedes se puedan referir a nuestras consultas. Les, hacemos algunas observaciones, la primera es que esta es una presentación virtual, por lo tanto está siendo grabada. En segundo lugar, que tendrá un acta que es literal. Por lo tanto, todo lo que va a quedar consignado en el acta. Y tercero, nos referimos al número del proceso, que en este caso es el 109 y no nos referimos a la carrera en particular ni a la universidad, en razón de que debemos resguardar la confidencialidad de estos procesos hasta tanto nosotros no tomemos una decisión de si se acredita o no el proceso que nos ocupa en este momento. Doña María Myrna Castillo es la coordinadora, por lo tanto, le cedemos la palabra para que usted coordine la presentación de este informe. Adelante, doña Myrna.

Dra. María Myrna Castillo Rodríguez:

Muchas gracias, y buenos días a todos, en primer lugar, agradecer la deferencia que han tenido con este equipo y la selección de poder participar en esta evaluación, vamos a proceder a darle la palabra a la doctora María Rosa, que es quien va a iniciar la presentación sobre la evaluación al proceso 109. Gracias. Adelante Doctora María Rosa.

Dra. Carolina Ávalos Dávila:

Muy buenos días. Vamos a hacer la presentación de resultados de este proceso de acreditación 109, ya Don Ronald nos presentó.

Bueno, dentro del contexto de la carrera tenemos que es, con muchos años ya de trascendencia. Para el 2019 se hace una primera reacreditación ya y entonces se ejecuta un compromiso de mejora, que es el que se ha estado trabajando hasta el momento. Y si destacamos, por ejemplo, que es una carrera cuatripartita que está conformada de cuatro unidades, tienen un trabajo articulado, datos que se resaltaron en este proceso de revisión. Cuando se acreditó por primera vez en el 2015 se contaron 60 debilidades para el segundo proceso de acreditación, que fue su primera reacreditación, bajaron a 34 y en este momento cuentan con diez. Hay una pertinencia y consistencia plena que corresponde entre el nombre de la carrera, perfil contenidos. En cuanto al título otorgado desde los hallazgos encontramos las pares, una comisión interunidad que trabaja de forma estratégica, que es un trabajo articulado en función de las mejoras de la carrera. Hay una presencia del estudiantado en procesos de investigación y esto es muy importante resaltarlo porque no participan como informantes, participan como coinvestigadores o asistentes de investigación, que eso es muy difícil de connotar.

En algunos procesos cuentan con centros de información, en este caso bibliotecas que son robustas, que tienen buenas bases de datos, que tienen buen material impreso y material digital también para abastecer la carrera. Sin embargo, se constata que para estos efectos postpandemia hay menos afluencia de los estudiantes que asisten a estos centros, porque casi todo lo realizan desde la forma virtual, sobre todo aquellos que están en tesis para poder atender la pandemia. Se trabajó desde un aspecto de flexibilidad curricular, lo cual

nos pareció también importante resaltar como parte de los hallazgos para poder balancear el tema del apagón educativo.

En cuanto al incremento de uso y materiales de experiencias educativas en inglés, levantaron, aumentaron este aspecto, quizás no llegando al 70% que los que era lo que esperábamos como un aspecto mínimo de porcentaje de logro, pero sí que lo aumentaron. Respecto al compromiso de mejoras anterior, los estudiantes sugieren que la licenciatura dadas las condiciones actuales que tenemos post pandemia sea de alguna forma virtual, no enteramente virtual, pero de alguna forma virtual. Bien, ahora bien, de acuerdo a los graduados y empleadores con los que se consultó, señalan una sobresaliente preparación de esos estudiantes en su área disciplinar. De acuerdo con los graduados y empleadores. Así mismo, resaltan también posibles mejoras y la necesidad de ellas en cuanto a aspectos que son vinculantes a la carrera que tienen que ver con habilidades blandas, implementación didáctica, más conocimientos en neurociencia, legislación, afectividad, etcétera que son aspectos que contaron ya en el proceso de práctica.

Y en cuanto al profesorado, este sí sugiere de forma abierta y eso se notó en la revisión del informe de forma individual en el consolidado y también con los equipos que el profesorado sí necesita. Pues bases, que sean tecnológicas por parte de la institución más robustas para poder mantenerse al día con las actividades académicas y poder registrar todo de una forma operativa, más ágil. En cuanto a la perspectiva nacional e internacional, tenemos que, desde la nacional, pues es una carrera que está consolidada, con una institución que resalta en políticas y normativas que propician ese desarrollo de la calidad. Tiene un plan de estudios que es robusto, que trabaja en conformación con cuatro unidades que son vinculantes, proponen la excelencia académica, existen alianzas con otras instituciones educativas del país y se fomenta la docencia, investigación y extensión. Con ellas hay un elevado reconocimiento social y presencia en las comunidades desde el aspecto internacional. Esta carrera se sustenta en un modelo que es coherente con el plan de estudios acorde a las exigencias e incorpora experiencias de alto nivel. Cuenta con medios y recursos actualizados en donde se favorece la investigación y la extensión, haciendo posible el intercambio de esas experiencias en otros espacios a nivel internacional. ora bien, en cuanto a la valoración de los criterios, ustedes ya lo saben, pero igual lo vamos a retomar acá, Se revisaron cuatro dimensiones relación con el contexto, recursos, proceso educativo, resultados y el último apartado relacionado con criterios de sostenibilidad.

Importante detallar que es una revisión bastante exhaustiva de 192 elementos que fueron analizados, entre los cuales 158 son criterios y 34 son estándares más. Este apartado que les hablo de que viene de la sostenibilidad. Así, visualmente lo que podemos constatar es que entre los criterios que fueron satisfactorios y aceptables tenemos más de un 95 en este momento de esos aspectos que se lograron. Sin embargo, si hay, dos que no se lograron, lo que representa el 1.26 y en cuanto a los estándares, hay cinco que no se lograron y ustedes nos preguntarán bueno, ¿y cuáles fueron? Aquí los tenemos criterios insatisfactorios en la dimensión cuatro, en los resultados, en la parte de los graduados, justamente en el cuatro 2.7 había, no estaban satisfechos los mecanismos para conocer la percepción de los graduados. Hicimos las consultas con los equipos esto. Ellos contaron transparentemente en el informe y también se les consultó Y si nos dieron la realimentación que durante la pandemia Fue difícil, pues conseguir esta convocatoria porque el modelo de ellos es presencial, entonces trataron de buscar desde otros medios, pero sí se les complicó un poco la faena de localizar. Igual constatamos con los graduados y ellos se admiten pues que en ocasiones cambian correo electrónico, cambian números y se hace difícil esta comunicación con ellos en la universidad. En cuanto a la proyección de la carrera desde la producción académica del personal docente, este aspecto se relaciona justamente con los estándares que vienen la parte de resultados.

Sin embargo, desde la dimensión dos en recursos resulta que en el estándar 11 se habla del personal académico que no tiene en las bases de datos connotadas los resultados de sus procesos de actualización y capacitación. Consultamos este aspecto porque como nosotras bien planteábamos, no se puede evaluar algo que no está connotado en el informe. Lo consultamos y nos dijeron pues que efectivamente ellos necesitan que la universidad les proporcione bases de datos, que sean más ágiles para poder actualizar estos aspectos. En cuanto al estándar 13, que habla sobre un aspecto de espacios dentro del centro de información, se cumple menos del 70% de satisfacción, porque también hay aspectos que dependen de partidas presupuestarias que atienden a una razón de la universidad, no de la institución como tal, de esa entidad. Entonces hay comisiones especializadas para ellos, se les está dando el seguimiento, pero sí es un aspecto que depende más de Vicerrectoría Ejecutiva.

En cuanto a la dimensión cuatro de resultados en el estándar de proyección de la carrera, pues justamente el estándar 32, 33 y 34 no se satisfizo o no quedó cumplido aquí. Y es que resulta que no había evidencias de amplitud de publicaciones por parte de profesores, participaciones en eventos, información académica. Hay un menos entre un 51- 60% de cumplimiento en este aspecto. Hicimos la consulta y cuando conversamos con los equipos sí pudimos constatar que efectivamente hacen procesos de investigación. Efectivamente hacen procesos de capacitación. Aquí el asunto es la base de datos donde tienen que consolidar estos aspectos. Por eso hacemos sugerencias más adelante y en los hallazgos se constató de la necesidad de que la universidad les proporcione aspectos más robustos para que sea más ágil entre tanto quehacer que tienen que desarrollar.

En cuanto a la pertinencia. Con el compromiso de mejoras preliminar constatamos un seguimiento sistemático de ese compromiso de mejoras en el tiempo. Hasta la fecha he materializado en avances y procesos que constataron las evidencias, así como los que no se cumplieron, los estándares que no se cumplieron transparentemente lo dijeron y en los equipos se corroboró. Hay una suficiencia y pertinencia de las acciones planteadas. Ellos fueron concretos con los aportes que dieron, reconocen sus habilidades y aspectos por mejorar y hay una objetividad en la redacción. Esto es importante resaltarlo porque fueron muy concretos con todo lo que se detalló y esto se consolidó también con los aportes de las sesiones este virtuales anteriormente de la semana pasada. En cuanto a las fortalezas y debilidades podemos destacar varias fortalezas. Es una institución que está consolidada desde una política y normativa robusta que tiene un personal académico bien formado, de alta calidad, 38% son doctores y más del 90% tienen estudios de posgrado. Tiene una adecuada infraestructura para las necesidades que ocupa cubrir, no desestimamos que hay aspectos que se tienen que mejorar, que también ellos lo anotaron. Tienen un centro de información documental bien robusto, no así en la parte de la infraestructura, saben que tienen que mejorarlo y están en eso recursos tecnológicos, materiales que también han desarrollado, en avances del compromiso, de mejoras, presupuesto y políticas que pareciera ser que podrían ir en incremento, espacios de capacitación que se motivan desde el Vicerrectorado de Docencia para que se den, porque esto si se les da desde las jefaturas se desarrollan proyectos de investigación y extensión y hay presencia de profesorado y estudiantes.

Hay una satisfacción de los estudiantes en cuanto a los servicios y su proceso formativo, satisfacción de los graduados y de los empleadores en cuanto a la formación que reciben estos estudiantes y cómo se perfila, ese perfil de salida cuando ellos terminan su carrera universitaria y se resalta también como fortaleza, hay un potencial científico muy importante acá para elevar esa producción académica a nivel nacional e internacional. Ahora bien, tenemos que resaltar los aspectos que podrían incurrir como oportunidades de mejora, menos del 70% que esto, como les repito, en el ACCM se constató que sí hubo una elevada, pero no llegamos a ese 70% de estudiantes. Señala que el estudio de las asignaturas

cuenta con componentes en idioma inglés. Sí que los usan, pero se les recomienda subir un poquito más ese porcentaje hasta llegar al 70%. No se ha implementado el plan de desarrollo exitoso, el Plan de desarrollo para capacitación de docentes, debido también a los procesos de pandemia. Ellos tienen que gestionar pues otra medida para poder atender estos procesos de formación continua, que lo haremos más adelante. Lo constatamos en oportunidades de mejora.

Hay limitaciones en el financiamiento de labores de investigación y extensión. Esto lo evidenciaron a nivel país con la situación que tenemos actualmente. Desde gobierno hay un 23% de estudiantes que indican que indican bajos niveles de satisfacción en cuanto a departamentos de orientación, psicología y promoción de la salud. A pesar de que hay más de un 70% de satisfacción, si resaltamos este 23% porque consideramos que es un aspecto que se debe atender para la excelencia académica, entonces si podemos disminuir más ese porcentaje de insatisfacción, sería provechoso. Solo un 66% de estudiantes indican que se regresan las evaluaciones en el tiempo establecido. Ellos establecen entre ocho y diez días para poder regresar las evaluaciones hicieron modificaciones en su reglamento de evaluación, pero estas empiezan a correr hasta enero del 2024.

Por tanto, si bien lo conectaron como aceptable, nosotros consideramos que esto se podría evidenciar hasta que el reglamento entra en vigencia, sería después enero del 2024. Hay una tendencia de crecimiento, de rendimiento académico y esto se debió al apagón educativo, al proceso de pandemia y para eso estaban trabajando también con la flexibilidad curricular. Sin embargo, esto es importante que todavía lo mejoren aún más y falta objetividad en argumentos para colectar la información académica actualizada de los profesores. Y es lo que venimos hablando desde los hallazgos y lo que se habló en la parte estadística.

Las bases de datos robustas que sean operativas, tecnológicas y ágiles para que ellos puedan de forma efectiva actualizar su información.

Dra. María Myrna Castillo Rodríguez:

Bueno a partir de todo este proceso, el análisis evaluativo de manera sintética por dimensiones, está señalando que con relación al contexto hay un cumplimiento de la carrera de los requerimientos y normativas existentes para la promoción de su oferta académica y el acceso a la carrera, respaldada por políticas y estrategias institucionales que favorecen esa relación con el contexto, con relación a la dimensión recursos, se cuenta con suficientes recursos humanos materiales financieros necesarios para el desarrollo de la carrera y atender las exigencias de la educación en el país, lo cual se pudo constatar en el intercambio con los actores participantes en el proceso de evaluación.

En el proceso educativo se favorece la gestión integral de la carrera desde la Comisión Inter Unidad, aplicando métodos que favorecen la calidad del proceso educativo y formativo del estudiantado. Se desarrollan procesos de investigación y extensión con la participación de docentes y estudiantes en materia de resultados de impacto. De esa formación es evidente el alto reconocimiento social a la calidad y pertinencia del proceso de formación por parte de las personas que participaron dieron sus criterios en busca de la excelencia académica. Además, pudimos constatar, que era evidente el alto nivel de compromiso de los equipos y la formación robusta, alta preparación del personal que labora en la carrera. Para lograr esa excelencia en materia de sostenibilidad se facilita la elaboración y seguimiento del compromiso de mejoramiento en pro de una cultura de la calidad desde políticas y normativas institucionales y valoramos bueno, que realmente cuentan con todo el potencial docente científico para seguir liderando ese proceso y conduciendo.

Con relación entonces a la calidad de la de la carrera, podemos señalar que la carrera cuenta con un plan de estudios de sólida fundamentación, donde se aprecia, interdisciplinariedad y integralidad.

Relación contextual, forman un graduado capaz de desempeñarse con eficiencia y pertinencia en su desempeño laboral en el contexto en que trabajan, elevando el nivel de satisfacción de estudiantes, graduados y empleadores con la formación recibida en la carrera que los prepara.

Ese era el criterio que los prepara para enfrentar las problemáticas diversas de la realidad educativa. Diversos proyectos de investigación un tanto, muchísimo más que lo que habían presentado en la acreditación anterior, que responden a necesidades de la carrera y cuyos resultados son visibles en revistas de alto impacto y sus publicaciones. Aún cuando ellos no cumplen esos estándares, hay una presencia marcada.

Lo que pasa es que no es todo de los profesores, de la mayoría, pero hay otros que por este tema de los currículos no haberlo alojado en las bases de datos, pues lógicamente no se pudieron apreciar.

En relación con la sostenibilidad. Hay un personal de alta preparación académica y científica que está asegurando el proceso formativo. Existen recursos materiales al alcance del estudiantado para su proceso de aprendizaje, investigación trabajo integrado entre las diferentes unidades que gestionan la carrera liderada. Esto también es un elemento importante por docentes de alta preparación científica para concretar todos los procesos sustantivos que se desarrollan la docencia, la investigación, la extensión, el alto compromiso de estudiantes, graduados y personal administrativo en atención a la mejora de la calidad y el respaldo.

El respaldo a través de políticas institucionales y normativas de la institución, es decir, de la Universidad, con todo ello valoramos todas las oportunidades de mejora que tiene la carrera que van desde la propia implementación del Plan de Desarrollo de Docentes, considerando las acciones del POA.

Sugerir otras formas de capacitación para el profesorado, personal administrativo y graduados relacionados con el uso de medios digitales y cursos de autoformación. Visibilizar la acción de la investigación del estudiante del estudiantado mediante reconocimientos de créditos en asignaturas de su plan de estudios. Esto lo valoramos también cuando hacíamos el intercambio con las autoridades universitarias. El rector vicerrector. Ofrecer al profesorado y personal en general de la universidad, sistemas tecnológicos ágiles y flexibles que le permitan mantener actualizada con frecuencia y rapidez su información académica. Este fue un sentir de los profesores, o sea, existe recurso, pero sugieren que sea mucho más flexible, más accesible. Además, considerar la opinión de los empleadores por todo lo que significan para en su contribución a la mejora del proceso formativo, el mejoramiento curricular, en fin, e incentivar pro aquellos que se realicen los procesos de investigación y extensión que respondan realmente a necesidades de la carrera en el contexto nacional y que esos resultados impacten la mejora del plan de estudio y la mejora, en definitiva, de la carrera.

A partir de todos estos elementos analizados y los resultados de la carrera en el proceso de evaluación, los pares académicos concluimos, en primer lugar, que las carreras de manera general cumplen con más del 95% de los criterios estándares establecidos por el SINAES.

Se muestra un trabajo ascendente en la gestión de todos los procesos de la carrera, valorado incluso desde el propio compromiso de mejoramiento. Los logros que han tenido, los pendientes que tienen y las soluciones que han ido dando en ese proceso. Eso fue evidente en su impacto en los niveles de satisfacción de empleadores, estudiantes graduados.

Se evidenció una cultura de la calidad en la gestión de la carrera demostrado en el informe de autoevaluación concreto, honesto, transparente como mismo fue el proceso con cada uno de los actores con los que pudimos intercambiar las acciones de mejoramiento proyectadas, los niveles de logro que se precisaban.

A su vez, como decíamos que esto se apreció en todo el intercambio que tuvimos, incluyendo con las autoridades universitarias, se evidenció un mejoramiento de la carrera que a nuestro juicio la hace sostenible en el tiempo y con una visión de mejora hacia la excelencia. Por todo lo anterior, las partes evaluadoras recomendamos la reacreditación de la carrera del proceso 109 con salida lateral de profesorado y bachillerato por cuatro años. Muchas gracias.

Artículo 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 109, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dr. Ronald Álvarez González:

Les agradecemos entonces por la presentación y abrimos un espacio para que podamos hacerles consultas y referirnos al proceso. Doña Marta, Adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muchísimas gracias y muy buenos días. Me gustó mucho el informe escrito y también la presentación oral, muy fluida. Muchísimas gracias. Yo tengo varias inquietudes muy precisas, así es muy específicas, más bien diría yo. A mí realmente me sorprenden los vacíos que hay en materia de investigación y de extensión y de producción científica algo que ustedes muy bien lo expresaron, pero, tal cual ustedes lo señalan, han hecho esfuerzos por superarlo y tal vez cuando uno lee el informe esos esfuerzos no quedan tan claros, pareciera como que todavía persisten los mismos.

Los voy a ir diciendo conforme yo fui leyendo el informe porque no tuve tiempo de organizarlo de otra forma en el punto 2.1.14 que habla de la flexibilidad curricular, hablan ustedes de que el 51% consideró que los horarios en relación con la opinión del estudiantado que labora no es satisfactorio, ese 51% es de los que trabajan y yo me preguntaba ¿será mucho el porcentaje de estudiantes que trabajan? ¿o es un porcentaje reducido? Yo sé que debe ser lo más o totalmente inclusivo posible, pero un 51% es bastante.

Luego la otra consulta que quería hacer es en relación con algo que ustedes dicen: “no se ha logrado implementar con efectividad exitosamente un plan de desarrollo para el personal académico”, pero señalan que el 51% de los docentes ha participado en procesos de capacitación y actualización. Para mí es bien alto, uno quisiera que participara el 100%, pero este porcentaje a mi criterio es alto. Entonces esa calificación de que no se ha logrado implementar efectiva y exitosamente el Plan de Desarrollo, tal vez si lo pudiesen ampliar.

En relación con la infraestructura y el cumplimiento de la Ley 7600, eso es fundamental, sobre todo en la institucionalidad pública costarricense. Y yo me pregunto, ¿cuál sería la razón que, en una tercera acreditación, no se haya podido cumplir con la Ley 7600?

En relación con la parte de becas y la insatisfacción estudiantil. ¿Qué opinan las autoridades en ese campo? Porque las instituciones públicas están teniendo en este momento grandes restricciones presupuestarias y eso hay que tomarlo en cuenta también.

En el punto 3.6.9 ustedes la califican de satisfactorio, pero el comentario parece ser más para una justificación de la insatisfacción, para que lo revisen con por favor. Y luego, ¿cuáles son las razones a criterio de la carrera, del rendimiento académico de los estudiantes en el último año? ¿Será la pandemia o será otra causa? ¿Qué razones brinda la carrera en relación con la insatisfacción relacionada con la actualización profesional de la población graduada? Si es un asunto de contenido económico o de no participación de la población graduada o de no tener un sistema de información para comunicarse permanentemente con la población graduada. Esta pregunta la hago porque es una tercera acreditación.

Cuando colocan en el punto 2.3 relacionado con el personal administrativo. Me parece, con todo respeto que debería leerse “revisar el procedimiento de evaluación del desempeño”

Me parece que es un problema de redacción. ¿Cuenta la carrera con contenido presupuestario para atender el mantenimiento y actualización tecnológico que dicen las autoridades al respecto? Porque la universidad pública está sufriendo en este momento esas restricciones presupuestarias.

Y, por último, algo que sí me preocupó y que quisiera que ustedes ampliaran es que, según percibí, hay un problema curricular específicamente de coherencia y consistencia en relación con la fundamentación de la carrera y la planificación microcurricular en algunos cursos. Y mi pregunta concreta es ¿si la carrera se comprometió a revisar esta situación y en qué tiempo, en qué periodo? Porque en mi criterio esa es una debilidad que hay que atender con premura. Muy agradecida por el informe y muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Marta, doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias por el informe y por el trabajo realizado. Un saludo especial a Carolina yo solo quería dos cositas muy puntuales. Una es en relación con el cumplimiento del compromiso de mejoramiento para una segunda reacreditación, para nosotros que seguimos un enfoque del mejoramiento continuo, es muy importante poder evidenciar el cumplimiento, al menos lo más posible de las acciones que fueron propuestas en ese compromiso de mejoramiento y cuando se analizan yo logro contabilizar 15 propósitos dentro de los cuales solamente cinco se cumplieron a cabalidad y hay diez que están en proceso de ejecución. Entonces, si uno así a golpe de ojo ve eso podría decir que pues que la mayoría no se cumplió como se debía haber cumplido según el compromiso de las carreras. Pero, cuando uno entra ya a analizar ese compromiso, a desmenuzar, uno podría decir que hay algunos aspectos, que no son exactamente resorte de la carrera y entonces son complicados de resolver, sobre todo el tema de infraestructura, y lo que tiene que ver con este el abastecimiento de los centros de información y esas cosas que a veces dependen de presupuestos que no necesariamente están a mano de la carrera y que se vieron dificultados también, pues con el tiempo de la pandemia. Entonces, son aspectos que uno podría entender. Y hay otros que sí, se mencionan que quedaron a medio camino, pero que la carrera está muy consciente de que quedaron ahí pendientes algunos aspectos y que entonces se pueden mejorar.

Pero también, hay algunas cosas que a mí me parece que son más bien como actividades continuas que de hecho la misma carrera los define como fortalecer, como mejorar, como continuar. Entonces, pareciera más bien que ese tres nunca se va a alcanzar, porque siempre van a ser actividades permanentes. Entonces, tal vez si se pudiera analizar un poquito ese compromiso de mejoramiento para ver si realmente contra el objetivo ellos lo cumplieron, lo que pasa es que lo tienen que seguir haciendo para ver si en lugar de un dos creo que más bien sería un tres de cumplimiento. Ustedes, por supuesto, son las que tienen mejor criterio para decidir eso, pero, por ejemplo, si hay alguna un poquito que me confunde, por ejemplo, en el componente “*Graduados*”, donde el objetivo dice “desarrollar una estrategia integral de seguimiento de vinculación de las personas graduadas”. Pero, cuando ustedes mencionan el pendiente de logro, ponen “no se ha identificado la causa de la disminución en el rendimiento académico en la modalidad presencial”.

Eso me confunde, porque no sé si es que las personas graduadas llevan algunos cursos adicionales donde tienen que cumplir con algún nivel de rendimiento y antes los llevaban presencial y ahora no, o si es que se mezcló algo que tenía que ver más bien con el desempeño estudiantil y el rendimiento académico dentro de esa redacción del desempeño pendiente de logro, solo para que lo revisen, porque me parece que de alguna manera afectaría en general los resultados del cumplimiento de todo el compromiso de mejoramiento en su totalidad. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Le damos la palabra ahora a don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchísimas gracias a las compañeras expositoras y oradoras externas. Creo que ha sido muy muy clara su exposición. Yo tengo una pregunta muy marginal que la iba a hacer antes de escuchar la exposición, y luego me aclararon, pero de todas formas la voy a hacer hoy en el componente de resultados.

Ustedes plantean que existe una tendencia, subrayo, tendencia al decrecimiento del rendimiento académico del estudiantado. Pero posteriormente plantean que bueno, se obedeció esto a la pandemia, es decir, a un punto de inflexión y por tanto la pregunta es ¿Cuáles indicadores me evidenciaron a mí la tendencia? Pero pensando en que responde a un punto de inflexión, a lo mejor la pregunta sería ¿si existe una tendencia o si por el contrario obedeció a ese punto de inflexión la caída en el rendimiento académico de los estudiantes? Eso sería Ronald. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco, doña María Eugenia. Adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Buenos días, un saludo al equipo de pares que nos acompañan en esta mañana. Bueno, yo tenía un par de observaciones. Esta es una carrera que conozco a profundidad porque fui formada en ella también, no necesariamente en esa universidad, pero mi formación inicial tiene que ver con eso, además de que la tuve como coordinación.

En relación con el desarrollo del personal académico. A mí me preocupa un poco no ser suficientemente exigentes con la participación que el personal debe tener, no solamente en el campo de la enseñanza, sino en el campo disciplinario. Y este país tiene numerosas actividades e instituciones de todo tipo que pueden ser escenarios riquísimos, de muy alto nivel para que los profesores tengan participación. No voy a decir que con ponencias necesariamente, pero como receptores de la información específica que puede provenir, no se justifica que no tengan una buena avalancha, ya no digo un poquito de actividad, una avalancha de actividades. Además, de los numerosos encuentros que hay virtuales que no necesita la persona desplazarse, sino que puede participar directamente. Hay temáticas del campo científico, del campo disciplinar que son de punta, que están en un desarrollo impresionante y que debería tener, no solamente el alumnado sino el profesorado, porque está formando profesionales en ese campo, debería tener muy desarrolladas.

Entonces, a mí me da la impresión, tal vez no la impresión, yo sugeriría que se refuerce en las recomendaciones una actitud de parte de la carrera mucho más exigente para este ámbito. Luego permítanme un segundito porque tenía otra observación, ya me acordé, es la siguiente, Como vemos en esta carrera, la carrera permite que los estudiantes con un cierto número de asignaturas puedan salir a trabajar con un diplomado y este siempre ha sido un gran conflicto, porque si nosotros vemos el plan de estudios completo, por lo menos hasta el bachillerato, ya no hablemos hasta la licenciatura, pues el estudiante está saliendo a medio camino con posibilidades de atender poblaciones con un currículum para el cual probablemente no estén totalmente preparados. Y este ha sido un asunto que deviene de la carencia de profesionales que hubo allá en el 85 en el país y se quedó establecido como un nicho de oportunidad laboral, pero que tiene grandes consecuencias en términos de la formación científica de la población. Y estamos viendo los resultados en las crisis últimas que tenemos ambientales y de enfermedades, una población costarricense mal informada respecto al desarrollo de las ciencias.

Entonces habría, pienso yo, que revisar un poco más la exigencia de ciertas materias fundamentales de acuerdo con la pirámide de las mismas ciencias para ese trayecto formativo, porque pareciera que no conviene quitarlo por un tema laboral, ya no por un tema profesional. Entonces, eso no tiene por qué reñir con la exigencia que deberíamos de tener. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias doña María Eugenia, creo que ya no tenemos más consultas de nuestra parte, por lo tanto, les abrimos el espacio para que se puedan referir a nuestras preguntas y comentarios.

Dra. María Myrna Castillo Rodríguez:

Bueno, voy a referirme a estos aspectos, algunos de los aspectos he tratado de anotar. Espero que no se pueda quedar nada bueno y las otras colegas también pueden intervenir. Voy a iniciar por el tema Planificación estratégica, o sea, ellos reconocen en su informe de autoevaluación esto era un señalamiento que tenían de la acreditación anterior que ellos no han logrado implementar exitosamente un plan de desarrollo. Eso aparece nuevamente en el informe. Sin embargo, a pesar de que no lo han implementado, de que no lo han implementado con éxito, se aprecia y se pudo constatar las acciones que han desarrollado en materia de capacitación. Había un 51% del que se hablaba de participación, pero está referido a un tipo de capacitación que tiene que está relacionada con las competencias docente en el plano de la didáctica, de lo pedagógico y demás, que ahí ellos reconocían que no había sido una participación amplia. De hecho, tienen un plan de desarrollo, pero un plan de desarrollo que no ha sido todo lo exitoso y lo efectivo por su diversidad, por sus alcances, en fin, eso es lo que estaba señalado, por eso, nuevamente, aun cuando el señalamiento es que no lo tienen en el compromiso de mejoramiento anterior, la debilidad que tenía era que no tenían el plan de desarrollo.

Hoy tienen un plan de desarrollo asociado vinculado a la planeación estratégica al POA que está lo que nosotros coincidimos en que no ha sido todo lo efectivo ni todo lo exitoso que ha querido, fundamentalmente por la participación. Eso quería señalar con el tema de la flexibilidad curricular y la observación que está hecha de estudiantes. Ahí nosotros pudimos intercambiar con estudiantes con estas características que laboran y cuando hacíamos la constatación porque nos llamó la atención de estudiantes que laboran y que sugerían que los horarios fueran un poco adecuados, la propia Universidad a la institución y la carrera han tratado de propiciar acomodarlo. Han hecho los horarios para que no se afecten los estudiantes que laboran.

De todas formas, hay algunas insatisfacciones y eso deben tenerlo de alguna manera para que pueda seguir siendo atendido. Sean dos, sean tres, sean cuatro, pero afecta a una determinada población que está estudiando y que requiere de esa flexibilidad en materia de horario, porque también í se habían señalado otros elementos de problemas curriculares.

La carrera ha hecho determinadas modificaciones y ajustes a partir incluso de la propia indagación en el proceso de mejoramiento de venida de los estudiantes y de los propios profesores con relación a la organicidad y la lógica de los cursos, cursos con requisitos, con prerrequisitos, en fin, para lograr armonizar y que el estudiante no le afecte avanzar en la carrera, avanzar en la carrera, digo avanzar en todo el trayecto formativo por limitaciones en estas asignaturas o en los cursos que ellos reciben lo han trabajado, han aprobado modificaciones, nosotros lo pudimos constatar y pudimos constatar los niveles de satisfacción en este orden de los propios estudiantes.

Hay otros elementos que ellos han estado valorando de los propios análisis, del propio análisis del plan de estudio, pero que no están en este contexto. Están en estos momentos en proceso de valoración a partir, o sea, no ha sido aprobado, no es una modificación, han sido valorados, se están valorando por la Comisión Interunidad y los especialistas para su valoración posterior.

Con relación a las insatisfacciones estudiantiles realmente en general, los niveles de satisfacción de los estudiantes de los servicios de la universidad son, diríamos que, buenos, son satisfactorios. Pero nos llamaba la atención que había, niveles de satisfacción con relación a estos cuatro servicios, que no es que estén deprimidos ni estén en un 34, pero

que de toda forma es marcado, sí está cercano al 50%, aún cuando eso no sea muchos estudiantes por los que los estudiantes no hay estudiantes que no requieren ese servicio nunca han ido.

A lo mejor algún día lo puede requerir, pero es un elemento que debe ser atendido porque se refiere a los departamentos de orientación de psicología de salud y que son servicios independientemente de que los otros. Hay muy buen criterio incluso de la labor del personal administrativo, de los servicios que se brindan. Estoy hablando de los estudiantes que fueron donde se mostró esto. Esto también con en el proceso de evaluación lo pudimos también comunicar a las autoridades universitarias que, aunque no sea significativo, no es un número tan grande, pero que es un elemento que hay que atender.

En materia de vacíos, en el informe sobre el tema de investigación, bueno, desde que nosotros empezamos la evaluación, esos son, de los elementos que desde el informe preliminar nos llamó la atención y sabíamos que teníamos, que teníamos que constatar. ¿Por qué? Porque en la información enviada en el informe de autoevaluación, cuando nosotros revisábamos, no se cumplían los estándares de proyección de la carrera. Esos últimos, esos tres últimos que estaban relacionados con la participación en eventos en el periodo que piden los estándares que estaba relacionado con, las publicaciones en revistas de reconocimiento tanto por el personal a tiempo completo como por los otros docentes. Y por supuesto, eso lo teníamos que indagar.

Cuando revisamos las evidencias hay un número considerable de publicaciones con alta visibilidad del personal docente de la carrera, lo que pasa que no estaban todos los currículos, o sea, no están todos los docentes, está una buena parte de 52, si mal no recuerdo, estaban los currículos actualizados de 30 y tantos, entonces no estaba la evidencia para todos y yo y nosotros nos preguntábamos bueno, a lo mejor hay otras publicaciones, hay otras participaciones en eventos, pero no accedieron y la comisión de autoevaluación hizo toda la gestión para ellos. Evidentemente en el reconocimiento y después en la contratación nos pudo haber dar cuenta que sí tienen publicaciones, que sí participan en acciones de investigación, que sí han estado en eventos, de hecho, la carrera convoca y están las convocatorias en las evidencias y convocan a graduados por diferentes vías, a graduados, a empleadores, a estudiantes y hay una participación listada incluso. Pero, de todas formas, la concreta era que a los efectos no estaban todos los currículos para que eso pudiera ser ponderado.

Tienen 11 proyectos de investigación en la carrera diversos relacionados con, elementos del campo disciplinar. Tanto digo, el campo disciplinar en el área de la ciencia, pero también de la pedagogía de la didáctica. O sea que realmente y eso en el anterior proceso eran tres proyectos, hoy tienen 11 proyectos o escuchamos a los estudiantes además hablar, porque eso era un elemento que nos preocupaba la participación. ¿Cómo pueden acceder? aun cuando hay cosas que ellos tienen que seguir mejorando para más acceso de los estudiantes.

La M.Sc. Juanita Castro Tato, ingresa a las 11:02 a.m.

Pero hay un número de estudiantes que participa en esos, proyectos de investigación con los docentes, limitaciones de recursos si tienen, si tienen materia de investigación y extensión, incluso en los tiempos diferenciado entre diríamos que unidades hay unidades como por ejemplo biología, que prácticamente todos los docentes tienen tiempos asignados para investigación. Hay otros en el que eso está más deprimido, o sea, la carga fundamental está en la parte docente con relación al proceso, la revisión del proceso de evaluación del personal, administrar, este era una debilidad señalada en el proceso anterior y que se mejora. De hecho, y cuando intercambiamos con el personal administrativo y además lo que he pudimos constatar, realmente hay un proceso evaluativo dirigido justamente a todos

los elementos de esta de mejora de los servicios que se prestan, la preocupación para ellos que se mantienen.

Esto ya es un avance con relación, un elemento que se mejora, ahora aparece otro elemento de mejora y es que la insatisfacción de ellos está en el espacio para que se reflexione un espacio de la autoridad del jefe para que le comunique, o sea comunique e intercambie con él acerca de esa evaluación. Ya el tema no es que no se evalúe ni que no se le haga conocer en el tiempo que era de los elementos que tenían señalado.

Las razones de la carrera para la actualización de los graduados, pudimos en el propio intercambio con los graduados y bueno con las diferentes personas, actores de la carrera, todo lo que hacen materia de difusión, de divulgación del quehacer de la carrera, de convocatoria para cursos, conversábamos con los graduados y nosotros insistíamos en que su universidad estaba abierta, su carrera estaba abierta, unos con más vínculos con la universidad, otros con menos vínculos y aluden que se cambiaron correos, se cambiaron direcciones. Si no están en centros educativos que son los que tienen más alianzas por el propio MEP con la universidad, pero que si los convocan, que ha habido problemas de participación por diferentes razones y la carrera sabe que en ese orden tiene que revisar, diversificar otras vías, otros elementos para que realmente tengan una mejor comunicación con los graduados.

Realmente la respuesta de los graduados cuando se convocaron para el intercambio en la evaluación externa, nosotros nos sorprendió por la cantidad de graduados que fueron allí de todo, había escuelas rurales, de ciudad, de ciudad que no trabajaban, incluso en centros educativos. Fue muy diverso. No sé, Carolina, si quisieras abundar yo puedo seguir en algunos elementos. Bueno, yo creo que de alguna manera aludimos al cumplimiento del compromiso de mejoramiento. En esta dirección hay elementos cuando analizamos el compromiso de mejoramiento en que ellos realmente hay cosas que cumplen, pero a nuestro juicio hay elementos que le quedaban pendientes desde nuestra valoración, no desde la valoración que se hacían ellos relacionados. Por ejemplo, con el tema del uso del otro idioma en la en los estudios que ellos realizan. Ellos en primer lugar no lo tenían, ya lo tienen, pero todavía no está a la altura de un de un universitario, de un universitario de estos tiempos.

A ver, no es que no lo han mejorado, de hecho, hay más del 50% de los cursos o introducen las lecturas, los estudios, los trabajos, pero en otro idioma, fundamentalmente el inglés. Pero todavía no es suficiente. Si se va hacia la excelencia, hacia la mejora, eso tiene que ir en niveles superiores. Esto es de los compromisos. Bueno, les doy la palabra a mis colegas, sino yo sigo.

Dra. Carolina Ávalos Dávila:

Doña Mirna es que estaba revisando si nos había quedado algo pendiente de doña Marta, porque yo más o menos anoté también las preguntas, en cuanto a los horarios, ya se habló doña Marta, estaba consultando, a ver, en cuanto a las becas, insatisfacción estudiantil igual ya se habló, que es que el dato de insatisfacción responde a estudiantes que posiblemente no utilicen los recursos o lo utilicen muy poco, porque si se les da apoyo, si se les da beca, si se les da esa complementariedad, ahora bien, con lo que consultaba respecto a la insatisfacción estudiantil, si es importante connotar, por ejemplo, que ellos hicieron un esfuerzo increíble por atender la el resultado de la pandemia y con los estudiantes esto fue constatado también la flexibilidad curricular donde se les apoyó a ellos para poder balancear asignaturas, por ejemplo como Física, que tal vez no eran fáciles de entender en ese momento. Sí, hubo entonces espacios para abrir cursos por aparte, tutorías virtuales por aparte material complementario, darles esas posibilidades de apoyo para que se encaminaran y salieran adelante. Inclusive les preguntamos por el tema de adecuaciones curriculares y cómo hacían para ayudarle a los estudiantes a incorporarse y nos hablaron de la cantidad de informes que tienen que hacer para darle seguimiento al

estudiante desde el día 1 que entra a la carrera hasta el día que él termina su carrera. Y ¿cómo se le da ese seguimiento? ahora mucho más que antes, justamente para llevar el seguimiento por el tema del apagón educativo.

Dra. María Myrna Castillo Rodríguez:

Disculpe el decrecimiento académico, las razones a juicio de la carrera del decrecimiento académico, que sabes que indagamos sobre esto.

Dra. Carolina Ávalos Dávila:

Les consultamos expresamente si esas razones eran a partir de una necesidad de la institución como tal o eran a partir de situaciones personales que se estaban enfrentando ellos. Y claro, nos dijeron me enfermé, me embaracé, tuve situaciones de que tuve que abandonar la universidad, pero como la universidad es presencial se me complicaba volver los recursos y demás. Como me retiré, perdí la beca. Entonces nos dimos cuenta que muchas de esas situaciones atendían expresamente a las razones socio contextuales de las personas estudiantes y no de los apoyos que brinda la institución, porque ellos sí con brazos abiertos, los aceptan, retoman, pero tienen que hacer ajuste incluso hasta a nivel de nivelación, con plan de estudios por si tienen muchos años de haberse quedado retrasados, hay una pregunta que doña Marta hizo que habla sobre problemas curriculares con la fundamentación.

Ellos hicieron mejoras después de la segunda reacreditación en aspectos teóricos y metodológicos. Sin embargo, una cosa que nos llamó mucho la atención cuando consultamos con los empleadores es que ellos hablan que expresamente la formación de la disciplina está muy bien, pero los graduados y los mismos empleadores nos dijeron sería importante porque les preguntamos ¿cómo vivieron ustedes el tema de la pandemia? Reino Caótico, nos dijeron entonces el formarlos más en tecnología, el formarlos más en habilidades blandas, en formarlos más cómo entender otras razones de laboratorio experimental fuera de los laboratorios presenciales, sería importante que lo tomaran como recomendaciones. Y esa recomendación se la hicimos expresa directo a las a los compañeros de carrera, incluso a las autoridades desde la Vicerrectoría de Docencia, cuando nos reunimos con ellos porque como les decíamos, el plan de estudios es un plan de estudios vivo, se va regenerando, se va actualizando y se tiene que ir modernizando en aras de ofrecer esa formación integral. Entonces, claro que sí lo tienen cuenta. Y hablábamos incluso de mayor implementación didáctica, porque si notamos que en el hoy había estudiantes desde el 2011 que habían salido 2013 antes de la pandemia, pues si tenían algunas carencias porque habían salido con el plan anterior, no así los muchachitos más recientes que habían terminado tal vez en el 2017, 2020. Incluso, ellos sí tenían más, incluso predisposición para el trabajo colaborativo. Eso también nos dio la posibilidad de consultar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Carolina ya tenemos que ir terminando, porque tenemos que escuchar otro proceso.

Dra. Carolina Ávalos Dávila:

Don Francisco hizo una pregunta muy puntual acerca de la tendencia. Sí existe la tendencia o es que se evidenció una tendencia al decrecimiento en la carrera, no, es que existe una tendencia a que la gente se vaya, que se fugue, no es que es así. Durante la pandemia, al ser un modelo presencial y ellos trataron bajo todos sus esfuerzos de hacer un modelo híbrido, entonces se dio ese proceso de flexibilidad. Pero hay estudiantes que prefieren pues estar en la presencialidad, tuvieron esas situaciones de tendencia al decrecimiento, sin embargo, ellos son accesibles a que tienen que trabajar desde la flexibilidad curricular para encaminarlos y garantizar la excelencia académica y esa permanencia en la institución. Doña Eugenia habla de la exigencia en la formación, diferentes espacios de formación continua y capacitación. Y créanme que coincidimos con usted porque eso fue una de las cosas que leímos con el informe y también se las externamos. No obstante,

muchas de las socializaciones que evidenciamos con ellos amparan de que sí están participando los espacios, pero nuevamente no estaba esto evidenciado en el informe. Hay aspectos cualitativos que por dicha se lograron generar en las sesiones virtuales y que pudieron ampliar sobre ese asunto, que por eso lo estamos detallando acá y finalmente reforzar recomendaciones.

Vamos a revisar entonces el informe que se entregó para ser incisivos en cuanto a esto y en cuanto a la población.

Dra. María Rosa Simonelli de Yociofano:

Bueno, yo quería cerrar con lo siguiente que doña María Eugenia refería que la carrera tiene un número de asignaturas. El problema no es quitar el número de asignaturas porque las asignaturas forman a ese futuro profesional y le ha dado al que ya está formado. El problema que se evidencia en tanto a los graduados y los que están todavía cursando la carrera y los empleadores es que hay una falta en cuanto a la formación de la didáctica, porque la didáctica que te permite llevar el conocimiento, relacionarlos con los contextos propiamente. Entonces yo pienso, y no solamente yo pienso, sino que todos nosotros, los pares que hemos estado evaluando, es necesario que se haga el trabajo directo al contexto, o sea el contenido teórico, que se trabaje directamente con la realidad y que realmente las investigaciones en su mayoría vayan direccionadas hacia esos nuevos contextos que se están presentando. Eso era un poco para yo cerrar con el informe, pero que realmente la carrera tiene todas las condiciones para ir hacia la excelencia y las cuatro unidades trabajan muy bien integrado. Se está haciendo un esfuerzo bastante grande. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias a ustedes. Sí, doña Mirna.

Dra. María Myrna Castillo Rodríguez:

No, no, nada, que quedó pendiente un elemento importante de infraestructura que hacía, la señora Marta y señalar bueno, ¿por qué no se cumple realmente? ellos más del 60% de las cosas que tenían que ver con el cumplimiento de esta ley lo pudieron hacer. Lo otro ya lo tiene. Esto lo vimos con las autoridades, está previsto, lo que pasa que hubo limitaciones de presupuesto y no pudieron, concluir barandas, accesos, en fin, pero, en eso están trabajando y es recurrente todavía preocupaciones en docentes, en estudiantes y bueno, en las propias autoridades de este elemento del cumplimiento de la Ley 7600. Gracias por escuchar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias a ustedes, han sido muy cuidadosas en responder nuestras consultas. Les agradecemos muchísimo y esperamos seguir contando con ustedes para futuros procesos similares a este. Muchas gracias.

La Dra. María Rosa Simonelli de Yociofano, la Dra. María Myrna Castillo Rodríguez, la Dra. Carolina Ávalos Dávila, se retiran a las 11:17 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Juanita. ¿Cómo está?

M.Sc. Juanita Castro Tato:

Bien, ¿ustedes cómo están? Saludos cordiales.

Don Ronald. Yo estaba en visita de pares esta mañana y tenía reunión con las autoridades. Y el señor Rector, lo cual implica una ausencia y además presentación en un congreso. Las tres cosas al mismo tiempo. Es el mundo que nos tocó vivir. Es terrible.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, no se preocupe, ya nos habían informado que tenía toda esa cantidad de cosas y está más que disculpada. No sé si quiere agregar algo más. Ya, ellas nos han hecho una presentación bastante cuidadosa y el reporte, así que muchas gracias.

M.Sc. Juanita Castro Tato:

Solo que no me quedó claro. Al final llegué a entender que quedaron de hacerle una corrección al informe, una ampliación. Yo necesito gestionarlo, pero no sé si estoy equivocada.

Dr. Ronald Álvarez González:

Creo que doña Marta pidió algo de eso. Doña Marta, Adelante. Sí.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

El 3.6.9, que lo revisen porque parece justificar la insatisfacción y no la satisfacción. Me parece que fue un problema de redacción Si quiere se los paso Juanita, mejor, porque no los encuentro ahora.

M.Sc. Juanita Castro Tato:

Doña Marta, muchísimas gracias, pero sí necesitaría que usted me dijera precisar un poquito, porque si, si ellas se me dispersan varios días ya luego es complicado la corrección del informe.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Ya lo encontré el 2.3, nada más que lo revisen, porque me parece que es un error de palabra.

M.Sc. Juanita Castro Tato:

Ok el 3.6.9 y el 2.3. Muchas gracias.

La M.Sc. Juanita Castro Tato, se retira a las 11:19 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Sonia está diciendo algo sobre el compromiso de mejora. Lo puso en el chat. Marchessi si usted la contacta, porque hay algo sobre el compromiso de mejora que doña Sonia está agregando.

Artículo 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 109; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 109 de forma virtual.

Artículo 10. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 50-91-106.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos entonces al proceso, a los procesos 50, 91 y 106 Marchessi me ayuda para que puedan ingresar los pares.

El Dr. Andrés Rosales Valdés, el Máster Mercedes Parra Alviz, la Licda. Ana Lorena Avalos Monge y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresan a las 11:19 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días, vemos ya conectados a doña Mercedes, a don Andrés y a doña Ana Lorena. Bienvenidas y bienvenido a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación también, bienvenida Sandra, quien ha sido la gestora que ha acompañado a este equipo de pares. En el momento abrimos el espacio para que ustedes nos puedan presentar el informe que ya nosotros conocemos. Entiendo que doña Mercedes Parra es la coordinadora de la

presentación que nos van a hacer, seguidamente doña Mercedes Parra es de la Universidad de Tolima, de Colombia, don Andrés Rosales Valdez, es de la Universidad Iberoamericana de Torreón de México y doña Ana Lorena Ávalos es de la Universidad de Costa Rica.

Nosotros, les vamos a hacer unas cuantas, indicaciones sobre cómo hacer la presentación. En primer lugar, nos referimos al proceso por sus nombres 50, 91 y 106. Y no nos referimos a las carreras en concreto, ni a la Universidad de las carreras, en función de que, en razón de que tenemos que, preservar la confidencialidad de los procesos hasta tanto nosotros no decidamos sobre la acreditación o no de los mismos.

En segundo lugar, esta es una presentación, por la virtualidad. Por lo tanto, está siendo grabada. Y en tercer lugar, luego se tendrá un acta, literal. Por lo tanto todo queda consignado, en esa acta.

Les vamos a abrir el espacio para que hagan la presentación. Luego abrimos otro espacio para que nosotros les podamos hacer preguntas y comentarios y finalmente ustedes se puedan referir a nuestras consultas. Entonces, doña Mercedes, le damos la palabra para que usted pueda hacernos la presentación adelante.

Máster Mercedes Parra Alviz:

Buenas tardes, días tengan todos ustedes, para estos procesos, pues hemos sido invitados, dos pares internacionales, el profesor Andrés de México, quien les habla Mercedes Parra de Colombia y la profesora Ana Lorena Ávalos de Costa Rica.

Una vez analizado todo el proceso de autoevaluación, que nos hicieron llegar a cada uno de los pares, fueron confrontados con la visita que se hizo a la Institución, nos hemos dividido el trabajo para ahorita la presentación, para que nos escuchen a todos. La señora Ana empieza con el punto uno y dos, quien les habla tres y cuatro y el profesor Andrés Lara como las conclusiones finales. Entonces, señora Ana, le doy la palabra.

Licda. Ana Lorena Ávalos Monge:

Gracias. Buenos días, miembros del Consejo Nacional de Acreditación, me voy a referir a los hallazgos más importantes de la dimensión relación con el contexto y la dimensión recursos. Empezamos con la de relación con el contexto. En cuanto a esta dimensión tenemos en el componente y criterio 1.32, el referente a este criterio, los estudiantes manifiestan que hay pocas prácticas de campo. Cabe indicar que en el proceso anterior donde yo participé, se tuvo también este hallazgo. Y, lo que la escuela nos preparó fue una lista sistematizada de los trabajos de campo que realizan los estudiantes en los cursos, estos en el bachillerato, lo tienen línea y se puede verificar.

En el último año de la carrera los estudiantes para este efecto realizan los trabajos finales de graduación, que son estudios que se hacen las empresas con algún problema real presentando una solución, lo cual quiere decir que esta este hallazgo lo debe en el interior de la carrera con los profesores, estudiar por qué los estudiantes siguen manifestando que hay poca práctica en el campo y que los cursos son en algunos casos teóricos.

En la dimensión dos, los hallazgos que encontramos, me voy a referir al del plan de estudios, que es este el segundo hallazgo 2.1.11, toda vez que se obtiene un 68% de los estudiantes que nos manifiestan que no se incorpora la lectura del idioma inglés en los cursos. Este hallazgo también se presentó en el proceso anterior. Por lo cual, la escuela realizó una estrategia con la Escuela de Ciencias del Lenguaje para capacitar a los profesores en este punto y que al menos se obtuviera un artículo en inglés para incorporarlo en los cursos. Además, se invitó a una profesora de habla inglesa para que dictara una conferencia en inglés.

No obstante, este hallazgo sigue encontrándose ahí, por lo que consideramos necesario estudiar la razón por qué los estudiantes, lo manifiestan de esa manera. Aunque es un porcentaje de un 68%.

Luego está en cuanto a lo que es la flexibilidad de la malla curricular, que también encontramos que los estudiantes y profesores consideran que la malla curricular de los programas evaluados no tiene la flexibilidad que ellos quisieran. En el anterior proceso también se estudió esa malla que entró a partir del año 2019 y al observarla vemos que la malla tiene una serie de flexibilidades, como son los cursos electivos, horarios diurnos e nocturnos e exámenes por suficiencia. O sea, hay una serie de factores que nos pueden indicar que sí hay flexibilidad.

No obstante, en una especialidad de licenciatura, efectivamente no hay cursos electivos, por lo cual, eso debe estudiarse para llegar a dar esa flexibilidad en esa licenciatura, que ahí ustedes lo deben tener en el documento, el nombre de esa licenciatura.

De la dimensión dos los hallazgos más relevantes está lo del personal académico, en el sentido de que falta plazas de en plazas en propiedad de jornada completa, y que en este punto también este criterio también se presentó en el anterior proceso. Cabe indicar que la escuela ha hecho todas las solicitudes a la a la rectoría, pero es hasta el año 2024. Por problemas de presupuesto es que se tiene para solucionar parte de esas jornadas. Es importante señalar que los profesores de licenciatura, la mayoría son profesores que se llaman cuarteros, que lo que hacen es que llegan a dar clases a la universidad, pero por sus ocupaciones en despachos, instituciones, etcétera solo pueden, estar nombrados 1/4 de tiempo.

Hay otro punto importante en cuanto a que en la dimensión dos nos encontramos el hallazgo de poca capacitación de los docentes en llegamos a determinar que no existen lineamientos de capacitación formales para los docentes si se da capacitación, pero los docentes. Al realizar la encuesta se determina que hay poca participación en estas actividades de capacitación. Luego hay un punto interesante en cuanto la participación de las mujeres docentes, ya que es baja la relación con los docentes hombres, por lo que debe buscarse la igualdad en ese sentido.

Y, por último, el recurso de personal administrativo. Ya existen programas que indican falta de personal administrativo, también hallazgos se manifestaron en el anterior proceso y no se ha cumplido con el nombramiento del personal de apoyo, secretarías en aquellos programas que lo requieren.

En el informe para la reacreditación la Escuela indicó que sí se ha hecho las solicitudes de ese personal administrativo de esas plazas y que se espera que también en el 2024 la rectoría pueda resolver ese faltante en personal administrativo. Aquí ya termino yo con la referencia de esas dos dimensiones. Cedo la palabra a la profesora Mercedes Parra.

Máster Mercedes Parra Alviz:

Bueno, continuando en esa misma línea que venía hablando la profesora Ana Lorena, continúo con la dimensión de proceso educativo. Bien, pudimos evidenciar que la institución cuenta con toda la normativa que está relacionada con los mecanismos de evaluación y lo que tiene que ver con la coordinación del personal académico de cada uno de los programas. Además, se tiene, que la institución cuenta con un personal académico que ha venido participando en todos los ajustes del plan de estudio, de acuerdo a su especialidad que maneja cada docente. Del mismo modo, se pudo evidenciar que el personal académico se viene evaluando periódicamente, tal como lo tiene establecido la institución. También se puede señalar que en cuanto a la vida estudiantil, hay políticas claras para atender a los estudiantes y fortalecer todo lo que es desarrollo cognoscitivo, afectivo y social.

También, se pudo verificar que la institución cuenta con políticas y normativas tendientes a lograr la participación de sus estudiantes en todos los procesos que tiene que ver con la Asociación de Estudiantes. Sin embargo, se pudo evidenciar que no hay una buena comunicación entre la coordinación de los programas y la asociación. En este mismo sentido, que es importante sistematizar todos los procesos de investigación que se vienen realizando y de extensión, como decía la profe Ana, existe una carencia en los procesos de

investigación y de extensión, pero, sin embargo, los docentes han venido haciendo una labor, consideramos que bastante significativa en estos dos aspectos.

En relación con la metodología de enseñanza y aprendizaje, consideramos que son congruentes con el fin esperado y con el proceso de formación que se viene siguiendo. Sin embargo, es necesario complementar más idea de campo tal como lo señalaba la profesora Ana, porque son muy dicho, casi que podríamos decir que no hay giras de campo, sobre todo en las licenciaturas. Es necesario también establecer controles en cuanto a la entrega de la propuesta sobre la evaluación a los estudiantes.

Se debe también realizar un estudio sobre la percepción de liderazgo de los coordinadores de las carreras por los estudiantes. Muy baja la percepción que tienen sobre el liderazgo de cada una de las carreras. Bueno, en cuanto a la dimensión de resultados, también que encontramos las cosas positivas y negativas que pues a continuación voy a resaltar que se pudo también verificar que la institución cuenta con un sistema, con una página web en el que los estudiantes tienen acceso a verificar las materias que tienen inscritas, las calificaciones y las evaluaciones que se vienen haciendo. Sin embargo, algunos estudiantes expresan que no tienen un acceso oportuno para ver los resultados de su evaluación.

Entonces, esto tendrá que entrar dentro del plan de mejoramiento. El modelo educativo que tiene la institución, que se pudo evidenciar que no contempla dentro de sus ejes, digámoslo así, el trabajo comunal. Sin embargo, se pudo evidenciar que en los programas cierto se viene dando un trabajo de extensión con las empresas y nos pareció muy importante resaltar. La mayoría de los egresados de los programas manifiestan no estar muy satisfechos con la formación recibida. Entonces, consideramos que se tiene que indagar, cuál es esa insatisfacción que tiene no precisamente. Espero eso sea solamente en una sede. Para hacer la aclaración no es en todas las sedes y ya porque también se pudo evidenciar que a pesar de que se cuenta con unas líneas prioritarias de investigación, sí, porque nos pudimos verificar cuando fue la reunión con los docentes.

La participación de los docentes en los procesos de investigación y extensión es muy baja. Claro, también se debe a que hace falta que se vinculen más docentes, digámoslo así, de en propiedad o de planta, cierto, para fortalecer estos estos procesos. Bueno, sería esto. En cuanto a la parte este último resultado. Le cedo la palabra al compañero Andrés ya para. El último punto.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, Maestra.

Dr. Andrés Rosales Valdés:

Buenas tardes a todos y a todas. Un saludo desde México y yo quisiera comentarles lo siguiente. El equipo de pares evaluadores, tras analizar los aspectos relacionados en el proceso de autoevaluación 50, 91 y 106, ha podido verificar que las carreras cuentan con muchas fortalezas y que han acatado las recomendaciones de los procesos anteriores.

Las recomendaciones realizadas por el equipo de pares evaluadores se sustentan en los hallazgos que se encontraron en el auto estudio, en reuniones sostenidas con estudiantes, docentes, personal administrativo, graduados, empleadores y cuerpo directivo. Por otro lado, también se evidencia que los programas cumplen satisfactoriamente con la mayoría de los indicadores y estándares establecidos en el modelo de acreditación del SINAES, ya que en la institución son una apertura al diálogo en pro de encontrar sus áreas de oportunidad y mejora de la calidad académica y han elaborado un compromiso con ellos mismos y con el SINAES plasmado en el documento Compromiso de Mejora 2023 2027. Es prioritario continuar trabajando en el proceso de mejoras de cada uno de los programas. A continuación, se enumeran las recomendaciones más relevantes.

Primera. Vincular profesores de tiempo completo y de planta para reforzar la docencia, la investigación y la extensión. Segundo. Plantear y desarrollar un plan de formación para que los docentes se pueden incrementar el número de docentes con doctorado. Tercero.

Vincular personal administrativo para apoyar los procesos misionales de los diferentes programas. 4.º. Replantear el modelo de investigaciones. 5.º. Por el derecho a la igualdad. Vincular a la planta docente a más mujeres. 6.º. Estrechar vínculos fuertes con el sector empresarial. Finalmente, es relevante mencionar que la institución cuenta con un muy buen prestigio a nivel nacional y en el sector empresarial y por ende hay que seguir construyendo región desde la universidad. Muchas gracias.

Artículo 11. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 50-91-106, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Abrimos entonces el espacio para poder hacer preguntas y comentarios a la presentación y al informe. También me llama la atención, estimados y estimadas en el reporte que ustedes hacen el tema de la diferencia de criterio entre los estudiantes y la carrera con respecto a las prácticas profesionales.

Yo no sé si ustedes lograron indagar un poco al respecto. Yo no sé también ¿qué participación tuvieron de empleadores y de egresados? para conocer de parte de ellos en la entrevista, Sobre este punto, ¿qué tanto lograron indagar? Porque me parece que este punto es bien importante. Una de las carreras de esta área del conocimiento que mejor tiene estructurado. Eso, hasta donde yo sé, es precisamente la de estos procesos. Entonces a mí me llama mucho la atención ese hallazgo que ustedes reportan. Quería nada más hacer ese comentario. Doña Marta, adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muchas gracias, don Ronald. Muy buenos días y muchas gracias por el informe. Yo tengo varias consultas. La primera tiene que ver con la práctica de campo en algunos cursos. A mí esto realmente me preocupa porque en estas carreras la práctica es fundamental y realmente no puedo imaginar algunos cursos en los que se requiera la práctica y ésta no esté incorporada.

Segundo, quiero, volver a tocar el tema de la investigación y la extensión, en donde se señalan que hay situaciones de índole presupuestario que no lo permiten. Yo les pregunto si hay algunas otras, acciones estratégicas que la carrera puede realizar para canalizar recursos y poder hacer investigación y extensión, ya sea por medio de convenios con universidades y/o instituciones nacionales e internacionales o buscar otras formas, porque el presupuesto público va en detrimento cada día y hay que buscar nuevas estrategias. Entonces ¿si la carrera las tiene? Luego, el otro punto que me gustaría conocer es el grado de insatisfacción en la licenciatura. La pregunta es si en las dos carreras se da el grado de insatisfacción, entendiendo por esta carrera la de Administración de empresas como tal, y luego la otra, en los énfasis de Contaduría, mercadeo y finanzas. Porque esto es bien complicado este conglomerado es sumamente complicado, tiene diversidades, en tiempos (diurna y nocturna), en sedes y también en énfasis, a lo que se le suma, también en carreras, que son diferentes también.

O sea, es una complejidad altísima y yo más bien siento que es una labor titánica hacerlo esto en el tiempo que lo hicieron para poder llegar a definir los grados de avance de cada una de las carreras.

Luego lo otro es, me llama la atención que no haya un trabajo comunal universitario o fue que yo lo comprendí mal, que por favor me lo amplíen.

Quisiera saber ¿cuándo fue la última revisión integral del plan de estudios? puesto que no tienen actualizado los referentes universales y las corrientes del pensamiento y, señalan ustedes que hay algún grado de incongruencia con el perfil de egreso y el ejercicio profesional, tal vez, si se pueden referir a este tema.

Ante la observación de los docentes de que en algunas sedes no se cumple con la secuencia de los cursos y requisitos si pudieran ampliar en este sentido. Y mi pregunta concreta ¿Qué opinión le merece al Centro de Desarrollo, que los asesora en materia curricular, que se den estas diferencias, por sedes?

La otra que quiero preguntar es ¿por qué los estudiantes de licenciatura no tienen acceso oportuno a los resultados de la evaluación de los aprendizajes en sus cursos? Este es un tema fundamental en la docencia. La entrega de los resultados. O tal vez fue que yo comprendí mal este criterio.

¿Cuáles son las medidas afirmativas que tiene la Universidad para avanzar en la equidad de género, con respecto al profesorado? Y ¿qué pasa con la participación de los estudiantes en la toma de decisiones en esos órganos de decisión tan importantes?

Yo agradezco que hayan hecho el esfuerzo de diferenciar por sedes el ámbito curricular, el recurso docente y la extensión, porque me quedó muy claro, pero me preocupa también, que hay carreras que ya estaban acreditadas, y para otras es la primera vez, eso fue lo que comprendí. Más bien la pregunta es ¿todas están acreditadas o hay carreras nuevas? Se los pregunto mejor para no cometer el error de hacer un comentario inapropiado, porque el cumplimiento de los compromisos de mejora se cumplen seis compromisos y ocho quedan sin cumplir.

Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Ronald. Yo tengo dos preguntas muy concretas. Una tiene que ver con el grado de poca satisfacción, que han manifestado, los estudiantes en relación a una de las sedes. ¿Si esta poca satisfacción se debe al tema de la inserción laboral o si por el contrario se debe a un tema de que ya inserto laboralmente no son pertinentes profesionalmente hablando? Esa es una y la otra tiene que ver con la poca práctica y justamente esa relación con el contexto para responder a las necesidades. que de una u otra forma ¿si esto puede estar vinculado con la con la primera interrogante? Eso es todo, muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Francisco. Les abrimos entonces el espacio para que puedan referirse a nuestras consultas.

Máster Mercedes Parra Alviz:

Bueno, voy a referirme a algunas y ya mis compañeros también me van apoyando en las otras para ir dando como aclaración. Bueno, con respecto a lo que plantea el señor Ronald, en relación a las diferencias de prácticas de que menciona los profesores, que hay muy poca, cierto y usted preguntaba que si nos habíamos reunido con empleadores. Claro que, si nos reunimos con los empleadores y fue muy satisfactorio, cierto la respuesta que ellos tienen de sus egresados, ellos mencionan de esos egresados, digámoslo así, de cualquiera de las carreras y también de la Licenciatura de programas y la licencia bachiller y licenciaturas que han venido haciendo un papel muy importante dentro de la empresa.

Cuando nosotros hablamos de que las prácticas son, que hay mucha habilidad en la práctica, se hacen prácticas en las empresas y lo hacen los trabajos de grado o de investigación que tienen que entregar como producto final en cada una de las asignaturas. Sin embargo, no son los suficientes las prácticas que se hacen. Sí, y los estudiantes mencionaban que algunas materias se convierten muy teóricas. Eso no significa que no se venga haciendo las prácticas. Hago la aclaración si se vienen haciendo, pero los estudiantes quisieran que fuera en mayor porcentaje esas prácticas.

En cuanto a la parte de investigación y extensión, nos comentaban, por ejemplo, cuando nos reunimos con los profesores y con los mismos, con el mismo personal administrativo de la institución de que se ha venido haciendo recorte por parte del Estado a las

instituciones públicas, digámoslo así, y que se ha visto todo un panorama que ha afectado a las instituciones, sobre todo a las de educación superior, por no decir que a todas.

Sin embargo, que la universidad o la institución, viene destinando un presupuesto que, para nosotros, para ellos es bastante alto, pero nosotros los pares evaluadores, consideramos que se debería hacer un esfuerzo mayor cierto en incrementar ese presupuesto. Creo que la señora Marta preguntaba que si existen otras acciones estratégicas. Bueno, mencionaban, por ejemplo, que se tienen convenios, con otras instituciones. Precisamente para fortalecer esa alianza, buscar más recursos que se haga una investigación en conjunto. También nos mencionaban que bueno, con los recursos propios ellos mencionaban otra institución que tienen dentro de la organización y que también se viene fortaleciendo con recursos de los posgrados, por ejemplo. Sí, de las maestrías, de los doctorados que tienen precisamente para mejorar esa parte de investigación y de extensión.

La Asociación de Estudiantes manifestaban. Y eso se evidencia en el documento de evaluación la ponderación que dan los estudiantes. Y es que, los estudiantes que hacen parte de esa asociación estudiantil los llaman para reunirse, pero no tienen cuenta las decisiones que ellos dan o los puntos de vistas que ellos dan. Entonces, por eso una de las recomendaciones que los programas deben de valorar cierto o tener en cuenta esos puntos o que mencionan los estudiantes para mejorar esa comunicación entre los programas y los estudiantes.

Nosotros consideramos que es factible eso a través de mediante estrategias de seguimiento, vincularlos, llamarlos, hacerles unas evaluaciones, perdón, unas reuniones trimestrales, por ejemplo. Eso se puede mejorar. Bueno, no sé mis otros compañeros me puedan complementar.

Licda. Ana Lorena Ávalos Monge:

Procedo a dar respuesta a algunas consultas puntuales, como por ejemplo la que preguntó doña Marta Eugenia sobre el plan de estudios. ¿Cuál fue la última revisión? Este plan de estudios está vigente del 2019, es decir, fue ahí donde se puso en vigencia. Efectivamente hay una comisión de docencia que trabaja para estar retroalimentando las actualizaciones de programas, y eso nos explicó en la reunión que tuvimos.

Lo otro es la pregunta sobre la secuencia de los cursos, que a mí también me llamó la atención de que profesores dijeran eso. Este programa, del 2019, valga decirle que tuve que estudiarlo cuando hicimos la anterior acreditación la volvimos a estudiar ahora y efectivamente la malla curricular tiene la secuencia lógica. Los requisitos Co-requisitos. No sabemos cuál es la razón. A mí me tocó la reunión con profesores de 5.º y les pregunté y me dijeron que no, que ellos lo encontraban, que estaba bien la secuencia y ahí está la respuesta.

Luego la otra pregunta sobre el trabajo comunal de esta institución nunca lo ha tenido en su vamos a decir, en ninguno de sus programas desde que nació esta institución. No obstante, esto se lo preguntamos también a la Rectoría y la Rectoría nos indicó que en el Congreso que viene a hacer ahorita creo que es en noviembre, ellos van a entrar a conocerlo, van a llamar trabajo comunal solidario, van a entrar a conocer esta situación que se presenta con los trabajos comunales, el trabajo comunal como lo tenemos en otras universidades.

En cuanto a lo que usted preguntó sobre la situación de género, de acuerdo a lo que hemos investigado o lo que preguntamos, no hay una línea sin haber hecho algo muy profundo, considero que no hay, consideramos que no existe una línea, pero nos llamó muchísimo la atención de que hay muy pocas mujeres, en relación con el personal docente.

Lo de la carrera que se está acreditando. A hay una carrera, a nivel de licenciatura, que esa no se está acreditando, sino que esa se está acreditando, las otras están re acreditando. Cierto que es este muy complejo lo que usted dijo doña Marta es sumamente complejo por

todos los énfasis que hay, no sé si me queda otro don Andrés, para que usted proceda a dar respuesta.

Dr. Andrés Rosales Valdés:

Efectivamente fue un proceso complicado por la variedad de programas sedes, pero también maestra, hay que señalar que del proceso anterior a este pasamos todos por una pandemia, algo que imposibilitó a la institución el poder avanzar en ciertas cosas. Si bien algunas recomendaciones que nosotros damos hoy se repiten del proceso anterior, no significa que no haya habido avances, pero quizá esos avances no solamente se vieron detenidos por cuestión de toma de decisiones o cuestión presupuestal, sino también pues tendríamos que considerar el factor de la pandemia.

En cuanto a la cuestión de género, complementar lo que nos decía ya la maestra Ana Lorena, tienen ya un programa de género que están socializando entre la comunidad universitaria y están con esta cuestión incipiente, inicial de trabajar ya el programa de género, de darse cuenta de hacerlo visible y para muestra, pues tienen una persona una mujer en la rectoría.

En cuanto a algunos resultados, de no tan positivos de algunos de los campus o de la percepción general. Se trata de un campus que inició un año y medio antes de la pandemia, quizá dos, que pasa por la pandemia, que es el campus más pequeño, la sede más pequeña y quizá que no comparan, los mismos estudiantes con otras cuestiones no, pero no significa que no tengan tampoco, la evaluación oportuna de los resultados de sus cursos o que no tengan una percepción, es menos positiva que las de los otros estudiantes de otros campus.

Y específicamente, a mí me tocó, verificar la información en una de las reuniones con alumnos y de este campus de esta sede que se quejaban o que tenían la percepción de que los resultados de sus calificaciones o de sus cursos no eran oportunas y se deben a cuestiones del sistema, cambios que ellos están teniendo a raíz de un reforzamiento de la seguridad integral del sistema, de la institución o de todos los sistemas de la institución ya es más difícil llegar porque hay una serie de cuestiones de seguridad, de llegar a las calificaciones, pero tampoco es la mayoría y tampoco es en todos los seres.

La parte del perfil de egreso en relación con el perfil profesional. He aquí la anotación que teníamos. Es que el perfil de egreso es un plan de estudio, si no bien no muy antiguo, cuatro o cinco años de antigüedad de 2019 para acá y que el año que entra van a empezar su proceso de revisión curricular o actualización del plan de estudios. Si nos parecía que el perfil de egreso adolecía de algunas cosas que pudieran ser importantes, por ejemplo, el uso de tecnologías, para trabajo, para su profesión, pero no significaba que hubiera una congruencia entre el ejercicio profesional, sino que nos parecía que se pudiera complementar.

Tienen su perfil de egreso igual que su perfil de ingreso, pero nos parecía que pudiera ser complementado, sobre todo porque pues es lo que buscamos del alumno a lo largo de un proceso educativo, creo que se cumplen. Al menos fui palomeando aquí lo que fueron contestando mis compañeras, no sé si quedó claro o si hay algo más que podamos aportar.

Dr. Ronald Álvarez González:

No, muchas gracias a ustedes por el esfuerzo del análisis de este conglomerado tan complicado, lo han hecho muy bien y nos han sometido un proporcionado un informe bastante claro y lo han ampliado con sus presentaciones. Les agradecemos mucho por su ayuda y esperamos seguir contando con ustedes para procesos futuros. Muchas gracias.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Yo tengo dos preguntas para Sandra. En el DEA ya se han planteado cómo se debe gestionar un compromiso de mejora de una acreditación por conglomerados, sobre todo para ir capacitando a las unidades técnicas de apoyo en este tema esta complejidad de carreras es imposible revisarlas en una sola visita de pares. Esto no es posible en una

semana. Son versiones muy distintas y como dicen los campesinos, “por ese puente pasa mucha agua” y, nosotros debemos ser más estrictos en este sentido y debemos normar al respecto.

Ellos tienen la razón y el derecho de colocar todas las carreras, todos los énfasis, todas las sedes que consideran pertinentes, pero nosotros debemos tener claro hasta dónde podemos llegar y cómo lo debemos regular, si debemos ampliar el tiempo de duración de la evaluación, pero sí queremos que se haga una diferenciación por sede, por carrera, por número de acreditaciones y, por énfasis, no podría ser una evaluación externa similar a este tipo, me refiero a la evaluación externa para una sola carrera.

Y el otro asunto tiene que ver también para la otra carrera en la que posteriormente, en esta sesión, vamos a tomar una decisión de acreditación y, es en ¿cómo hacer un informe de visita de pares de procesos por conglomerados? A mí no me queda para nada útil esta guía que tenemos, actualmente, para que los pares rindan un informe y eso sería un espacio de discusión que tendrá que dar la DEA para que nos haga la propuesta.

Yo quisiera ver el conglomerado de criterios de estándares que se cumplen por sede, que se cumplen por énfasis y por carrera, actualmente la valoración se hace en conjunto, pero el análisis debe ser detallado por carrera y esto ya lo hemos planteado años antes. La necesidad de que tengamos este tipo de información, porque de lo contrario es muy difícil tomar decisiones en este sentido. Nada más. Sandra, es una observación para su equipo. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:

Muchas gracias, aclararles que el tema si es cierto, es muy complejo, por eso esta visita no se hizo en una semana, se hizo de martes a lunes, entonces ellos tuvieron reuniones desde el día martes. Lo usual son dos días y medio máximo, ellos se reunieron martes, miércoles, jueves, viernes.

Porque la idea era que pudieran evaluar cada carrera en cada sede. Es un proceso muy complejo, porque ustedes ven que es el bachillerato y por otro lado la licenciatura. Y además en diferentes momentos de acreditación, Cartago se acreditó tiene como su tercera o cuarta acreditación ahorita, por ejemplo la licenciatura es en la sede San Carlos. Es su primera vez Limón es su primera reacreditación, ósea no están en el mismo estado, digámoslo así. Sin embargo, sí, doña Marta, dentro de lo que nos permiten las posibilidades, porque usted muy bien lo dice y yo concuerdo plenamente que el tema de conglomerados es algo que se debe revisar y nosotros lo hemos planteado como creo que como desde el año 2017 hasta se había hecho algunas propuestas de mejora y esto, pero bueno no prosperaron en su momento.

Entonces en la normativa o en los lineamientos que hay ahorita dentro de esos lineamientos tratamos de organizar una visita lo más específica posible.

Sin embargo, sí, claro que hay grandes limitaciones es un tema que hay que revisar. Creo que también está muy ligado al tema de qué van a decidir ustedes.

Si la carrera va a ser todas sus sedes o si la carrera va a ser solamente lo que ellos quieran presentar como ahorita pasa que ellos deciden en cuáles son las sedes que van a presentar a evaluación, en realidad vieran que a mí me llamó muchísimo la atención, porque este es un proceso que uno lo ve y dice guau, es increíble, ellos tienen ya una persona de tiempo completo trabajando en acreditación. Con eso les digo todo, tienen una persona de tiempo completo trabajando en este tema por la complejidad del proceso.

Entonces sí, usted tiene toda la razón doña Marta, en esto que planteó, no sé si le contesté todo, me quedó algo por fuera.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Perfecto.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, Sandra. Doña María Eugenia.

El Dr. Ronald Álvarez González, se retira de la sesión a las 12:09 p.m.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Me quiero sumar a lo que mencionó doña Marta. Yo hasta le mandé ahí un mensajito a Marchessi que me explicara ¿cómo era que había tres números para el proceso? y yo veía solamente dos carreras con jornadas distintas, con sedes distintas y cinco énfasis. Vean, yo nunca me he sentido más mal que hoy viendo ese informe.

Es decir, a mí no me aclara absolutamente nada, porque yo no sé qué corresponde a cada una de esas acá ¿qué información pertenece a cada uno de esos niveles de esas jornadas y de esos énfasis? Entonces yo me siento realmente muy mal, no sé cómo le voy a entrar a esto para valorar después la acreditación, porque sinceramente no lo entendí. Muchas gracias.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:

Sí, tal vez nada más para aclararles. Ellos donde no hacen una especificación es porque todo está igual, y yo sí sé que el equipo se esforzó mucho en hacer eso, ellos fueron viendo con cada sede la parte de infraestructura, fueron viendo con cada sede la parte docente, fueron bien, se reunieron con estudiantes de cada sede, con graduados de cada sede, de cada carrera. Ellos hicieron eso. Entonces incluso tenemos un tema de formato, que también nos amarra un poquito, que no pueden poner varias calificaciones al mismo tiempo. Entonces la indicación que se les dio a ellos fue si hay alguna que tiene una valoración menor que otras pongan la menor y en la observación hacen la indicación de cuál es a la que corresponde esa valoración menor. Porque es que el tema es que el formato automatizado no nos permite poner más de dos valoraciones, solo una, pero ellos sí. En lo que como para aclararle a doña María Eugenia, con lo que vayan a ver ustedes en la lectura, si no hay una observación específica es porque eso aplica para todas las sedes y todas las carreras. Cuando hay especificidad, ahí está indicado en el informe.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Sí. Cuesta adivinar.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno, ¿no sé si alguien tiene alguna otra consulta para Sandra? Si no. Bueno, entonces le agradecemos a Sandra.

Podríamos tomar diez minutos de receso, por favor.

Artículo 12. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 50-91-106; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 50-91-106 de forma virtual.

Se realiza un receso de 12:10 p.m. a 12:20 p.m.

El Dr. Ronald Álvarez González, se reincorpora a las 12:21 p.m.

Artículo 13. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 168.

Dr. Ronald Álvarez González:

Vamos entonces al punto 4.2, que son decisiones de acreditación y tenemos el punto que es el proceso 168.

Abrimos el espacio para referirnos. Doña Marta, adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Este es otro ejemplo de la complicación de un conglomerado. Tenemos un diplomado en tecnologías de información que es una carrera que está en un cantón y en la sede central la misma carrera está reacreditada en las dos carreras, un bachillerato en Ingeniería de Software que está reacreditado en la sede central y en la sede cantonal acreditado y tenemos una licenciatura en software que en la sede central está acreditada. Es una locura, simplemente nosotros no podemos meter todo esto en un solo saco, llamado conglomerado, diría yo.

Tenemos que ver muy bien que los niveles de exigencia son diferentes para una carrera acreditada que para otra que es reacreditada.

Aun así, yo tenía mis dudas y todavía las sigo teniendo. A nivel de plan de estudios, realmente no sé si todos los planes de estudios estarán actualizados porque no me quedó claro en el informe.

No logré diferenciar en el informe los niveles de avance de las carreras acreditadas y reacreditadas.

Ante todo, esto, yo no puedo decidir en torno a esta carrera. Yo me voy a abstener a votar la acreditación de esta carrera y las razones son las siguientes.

El informe no brinda información diferenciada para las dos carreras Diplomado en Tecnologías de Información y la otra carrera que es Bachillerato y Licenciatura en Software. Tampoco, identifica los niveles de las carreras acreditadas y reacreditadas para el caso de Bachillerato y Licenciatura en Software. Para los conglomerados, la guía de informe de evaluación externa para una carrera a mí me parece que no es suficiente, la guía actual, aplicada para rendir este informe de pares no logra diferenciar estos procesos. Otro elemento a considerar es que los pares no recomiendan la acreditación de la sede cantonal. Yo me alejo de esa decisión también, porque esa carrera en lo único que se señala que hay diferencias es en infraestructura, en información y promoción, en procesos de capacitación; y en el hecho de que, solo el 62% indica que la universidad los incentiva a la actualización.

Entonces, a mí me parece que estas observaciones que hacen los pares son insuficientes para decir que esa carrera no se acredita.

Ante esto, me abstengo de votar a favor o en contra de esta acreditación. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sabemos que tenemos una situación de complejidad cuando hablamos de varias carreras, sin embargo, es un procedimiento que tenemos nosotros en este momento. Y una vez que, una carrera comienza ese procedimiento debemos hacer todo lo posible porque el procedimiento se cumpla.

Realmente, son tres carreras diferentes en diferentes sedes. Tenemos un diplomado, tenemos un bachillerato y tenemos una licenciatura.

Cuando se habla del plan de estudios se dice "Hay una propuesta curricular, se analizó y es pertinente, coherente y contiene los referentes internacionales esperables por la IEEE y la ACM", que son las entidades internacionales en estos temas.

Yo leo eso y cuando escucho a nuestros gestores que dicen que, en estos casos, cuando se hacen comentarios generales porque aplican a todas, y cuando hay cosas específicas las especifican, valga la redundancia. Entonces para mí, al leer esto, lo que me dice es que

los planes de estudio de las tres carreras tienen estas características, por tanto, sí hay información como para que nosotros podamos tomar una decisión.

Si mal no recuerdo y por qué esto fue una discusión que nosotros tuvimos, la recomendación que se tiene de no acreditar la carrera de licenciatura en San Carlos se debía específicamente a que esa carrera no tiene estudiantes, y no ha tenido estudiantes en el último semestre o en el último año. Y recuerdo que hicimos el comentario de que la licenciatura en este tipo de programas no es muy apetecida por los estudiantes que con el bachillerato y a veces hasta con el diplomado tienen la posibilidad de entrar al mundo laboral y por tanto la licenciatura no les interesa.

Para mí, más que otros elementos, la recomendación de ellos si bien es cierto lo que dice doña Marta, fue planteado en que había algunas diferencias en San Carlos con la licenciatura, lo más importante para ellos era el hecho de que era una carrera que no tenía estudiantes y que por tanto tenía como muy poco sentido acreditar una carrera que no tiene estudiantes, dado que para nosotros eso es fundamental.

Entonces, yo particularmente sí creo que tenemos la información para tomar las decisiones. Entiendo y estoy de acuerdo en que los conglomerados es algo que debemos seguir analizando y estudiando para ver de qué manera podemos tener más información específica.

Pero, también asumo como cierto lo que nos dicen los gestores y es que en los casos de varias carreras los pares hacen comentarios generales cuando aplican a todas las carreras y en el caso de que haya algo específico, ellos lo hacen.

Entonces, yo sí creo que hay información. Yo en este caso votaría por la acreditación y por la recomendación de los pares de acreditación, la de no acreditación en San Carlos me parece un poco extraña en el sentido de que la carrera podría decir bueno, por qué no me van a acreditar, puede ser de que el semestre entrante tengamos estudiantes.

Yo siento que esa no debiera ser una razón para no acreditar, por tanto, pensándolo, yo me alejaría del criterio de los pares en ese caso, y acreditaría o acreditaría todas las carreras en las 3 sedes. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Aquí es una tirada. Ya doña Marta viene señalando esto de los conglomerados y a mí sinceramente, yo no voy a castigar a una carrera por un problema que no es de la carrera, sino de instrumentos que nosotros no tenemos. Es decir, a mí hasta ahora me llegó la información por parte de Sandra de que tenemos que asumir que solo cuando hay una observación le corresponde a la carrera que se menciona. Yo no tengo por qué adivinar ni por qué inferir nada. Eso tiene que venir claramente en una instrucción de un informe técnico, porque yo no estoy aquí para adivinanzas.

Ahora, comparto con don Gerardo este un poco la posición de él. Sí me preocuparía la carrera que no tiene estudiantes, porque una carrera que no tiene estudiantes, yo no sé si se puede dar en el aire, no, yo esa carrera no.

No me puedo abstener porque de acuerdo con lo que he leído, este no podría abstenerme en este caso tendría que votar negativo y no voy a castigar a las carreras.

Pero si hago una llamada de atención sería a las instancias del SINAES y eso nos incumbe a nosotros en primer lugar para que definamos para los conglomerados qué vamos a hacer y cómo se les va a pedir a los pares que registren la información, aunque sea con un adendum que nos permita a nosotros tener información particular de cada proceso, porque este asunto de estar en el limbo a mí no me hace nada feliz. Muchas gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias a usted, doña María Eugenia. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muchas gracias don Gerardo por recordarme lo de los estudiantes, porque figúrese que yo lo pasé por alto.

Sí, esa es una razón clave, para no recomendar la acreditación, muy difícil si no hay estudiantes. Y también, doña María Eugenia, para mí fue nuevo hoy que Sandra dijera eso que eran recomendaciones para todas las carreras y sus condiciones específicas, y que no decían nombre diferenciado era porque todas estaban en el mismo nivel. A mí eso no me quedaba claro. En otros momentos lo hemos solicitado y ha quedado en actas especificado que deben venir esas diferencias anotadas. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias. Yo quisiera plantear que yo pienso que no es el momento ni menos el lugar para plantear algunas de las cosas o dudas que generen poca legitimidad de lo que hacemos nosotros.

Desde que nosotros nombramos los evaluadores estábamos claros de que era un proceso de conglomerado.

Yo soy del criterio de que efectivamente, pues, a mí me cuesta alejarme del criterio de los expertos, que son los que contratamos nosotros para que nos sugieran y nos den elementos como para definir.

De tal suerte que, yo sí estoy de acuerdo con toda la propuesta de los señores evaluadores, don Ronald.

Y, efectivamente, la licenciatura que se menciona es porque no había indicadores y particularmente se le preguntó qué era eso de que no había indicadores, y fueron explícitos en plantear que no había estudiantes. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En primer lugar, quiero que pongamos atención al chat, porque doña Sonia está disfónica y no nos puede decir verbalmente su criterio, pero ella lo está escribiendo en el chat.

Uno de los aspectos que está mencionando doña Sonia es que las carreras cumplen con el 94,9 de los criterios 76,5 de los estándares y que tienen un compromiso de mejoramiento anterior con muy poco logro.

Yo concuerdo en ambos aspectos con doña Sonia y dentro de ese compromiso de mejoramiento hay 13 aspectos de los cuales solo cuatro fueron cumplidos a cabalidad, hay seis que están apenas en un nivel uno de cumplimiento y tres en un nivel dos. Entonces, yo considero que aparte no tenemos una información claramente diferenciada, eso es verdad, pero esto no es la primera vez que se presenta e igual hemos procedido con la gestión de la acreditación o no de cada uno de los procesos que se ha presentado como conglomerado.

Insisto junto con doña Marta, que hay que entrarle a este tema lo antes posible y definir bien qué entendemos por conglomerado y operativamente cómo deberíamos entender nosotros esto y cómo lo deberían procesar los pares durante el proceso de evaluación, cómo verter la información y cómo analizarla nosotros para tener mayor claridad.

Pero, creo que en este momento por lo menos tenemos una información en paquete donde la única particularización que se hace es esa recomendación de los pares sobre el proceso de San Carlos y sobre los datos que tenemos para tomar la decisión.

De mi parte, yo considero que para hacer una primera reacreditación el nivel de cumplimiento de criterios y estándares, el de estándares bajito, pero ahí va dejando los pelos en el alambre.

Pero la carrera, según indican ellos también, no hace observaciones, lo que quiere decir que están conscientes de sus limitaciones y hay una disposición a cumplirlo según el

compromiso de mejoramiento al cual los pares le suman 32 nuevas recomendaciones a ese compromiso de mejoramiento y la carrera no los objetó. O sea que, parecieran estar dispuestas las carreras a incluirlos dentro de ese compromiso de mejoramiento.

Entonces, yo podría decir que el nivel de cumplimiento del compromiso de mejoramiento sí es muy preocupante.

No deberíamos tener 6 de 13 aspectos en nivel uno de cumplimiento, sobre todo cuando esos aspectos que se reflejan de no cumplimiento son los mismos que están siendo señalados por los pares que están recalando y que vienen arrastrados desde esa primera acreditación.

Entonces, yo diría que por lo menos de mi parte, con reservas, poniéndole atención a esos deficientes, a esos insuficientes, a los ocho estándares no cumplidos y a los seis o nueve aspectos no cumplidos del compromiso de mejoramiento, que deberían de ponerse mucho énfasis, yo estoy de acuerdo en seguir la recomendación de los pares y de acreditar lo que tiene las condiciones para ser acreditado, pero no San Carlos porque no tiene estudiantes y no podríamos estar acreditando una carrera que no tiene estudiantes, pero sí instando a la universidad a que apenas esta carrera tenga las condiciones y cuente con las cohortes y todos los requerimientos de admisibilidad que se necesitan, pues que la presente también al proceso de evaluación para la acreditación. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Gracias. Yo también estoy de acuerdo en aceptar las sugerencias de los pares que nos dieron el 6 de octubre, antes de los enredos ahí en la guerra. Y es, pues acreditar todas las carreras con excepción de la Licenciatura de la Sede San Carlos.

Definitivamente, nosotros no podemos hacer que las universidades pues sufran algunos de nuestros problemas administrativos.

Así como Marta ha estado luchando por esto hace más de cuatro años, Leda Badilla lo hizo por mucho tiempo, también. Yo lo hice por mucho tiempo y buscando diferenciar incluso en una carrera en una sola universidad con diferentes sedes y ya es un pequeño enredo, porque las decisiones son diferentes, los informes deben ser diferentes y mucho más cuando se trata de carreras diversas en diversas sedes. Esto es sumamente complejo. Entonces, creo que eso debemos verlo pronto. Yo creo que nosotros hemos tenido el problema de tratar de ser muy responsables con todos nuestros quehaceres, sobre todo de procesos y, hemos dejado por fuera estos enredos que tenemos que no es solo este de las carreras por sedes o conglomerados, tenemos los PCPE y tenemos varias, decisiones importantes que tomar como para hacer que nuestra administración sea más fluida en el Consejo.

Yo creo que hay que sacar tiempos, dedicar sesiones que podrían ser incluso extraordinarias para analizar estos temas que se han discutido, pero nunca nos hemos sentado ya a tomar la decisión final. Pues, eso es.

Reitero, yo apruebo o estoy de acuerdo con los lineamientos de los pares o la recomendación de los pares en este caso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Walter. Doña Sonia agrega que el plan de estudios está actualizado y en proceso de puesta en ejecución, dice que el plan de estudios podría empezar en enero del 2024. Eso nos agrega doña Sonia.

Yo estaría de acuerdo igual en el en la misma sintonía de doña Lady, de don Francisco, de don Walter, de que nos acojamos a la recomendación de los pares con todos los cuidados que doña Lady manifiesta con respecto a las falencias que este estos procesos se han indicado en el en el informe y me parece que, un aspecto importante es que la carrera ha aceptado el informe también con todas las 33 nueve sugerencias de parte de los pares.

Desde ese punto de vista yo también estaría de acuerdo en aprobar la recomendación de los pares. Dicho esto, y ya no habiendo más solicitudes de intervención someteríamos entonces a votación el proceso, poniendo como propuesta de aprobación la recomendación de los pares.

Entonces, sometemos a votación el proceso que estamos analizando para tomar la decisión que es el 168.

Quienes estén de acuerdo en aprobar las carreras excepto la carrera de la sede San Carlos, favor manifestarlo en este momento.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

¿Solo la licenciatura?

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí. Tal vez, lo que podemos hacer es para tener más claridad de lo que vamos a votar. El proceso 168 tiene Diplomado, Bachillerato y licenciatura. Diplomado y bachillerato serían las que estaríamos aprobando Y la licenciatura, que es la de la sede San Carlos no la estaríamos aprobando de acuerdo con lo que los pares están recomendando. Eso es lo que vamos a votar.

O, tal vez, si les parece mejor para más claridad, vamos a votar diplomado y bachillerato y después votamos la licenciatura, si les parece.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Perdón, Ronald, es que tal vez lo podemos hacer en un solo paquete. Cuando yo veo la valoración de los pares y debiéramos votar la recomendación de los pares.

Los pares proponen que se acrediten el Diplomado en Tecnologías Informáticas en la sede San Carlos y sede Central, el Bachillerato en Ingeniería de Software en la sede central, el Bachillerato en Ingeniería de Software sede San Carlos, Licenciatura en Ingeniería de Software Sede Central, y no acreditar la Licenciatura en la sede San Carlos, o sea en la recomendación de ellos está totalmente claro.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto, me parece muy bien. Entonces, sometamos a votación la recomendación de los pares. Quienes están de acuerdo con la recomendación de los pares, favor manifestarlo en este momento.

Se visualizan 7 votos a favor.

Quienes están en contra de la recomendación de los pares, favor manifestarlo en este momento.

Y quienes se abstienen de votar, favor manifestarlo en este momento, doña Marta.

Muy bien, creo que no tenemos que votar decisión diferida. Perfecto, entonces decidimos así sobre el proceso 168.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar las carreras de Diplomado en Tecnologías Informáticas, Sede San Carlos, Diplomado en Tecnologías Informáticas, Sede Central, Bachillerato en Ingeniería del Software, Sede Central, Bachillerato en Ingeniería del Software, Sede San Carlos, Licenciatura en Ingeniería del Software, Sede Central, Universidad Técnica Nacional,

- por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 7 de noviembre de 2027.
2. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en tecnologías informáticas y del software contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
 3. Indicar a la carrera que debe atender las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos:
 - Definir políticas que favorezcan la participación de estudiantes de la carrera, en la atención de las necesidades del contexto, así como su difusión y clarificación.
 - Revisar las acciones para la generación y difusión del nuevo plan de estudios.
 - Programar anualmente una mayor oferta de actividades extracurriculares.
 - Resolver lo referente al grado académico de los docentes para que todos al menos tengan su licenciatura.
 - Incrementar las actividades de capacitación y/o actualización del personal académico en su campo de especialidad.
 - Mejorar todo lo referente al centro de información y recursos, concretando objetivos y actividades asociadas para su obtención, todo esto relacionado con redes de información académica, bibliotecas virtuales, bases de datos y revistas electrónicas.
 - Aumentar las actividades de investigación y extensión de todo el personal académico, estableciendo estrategias, mecanismos, estímulos y su difusión y mediante la búsqueda del financiamiento requerido que también involucre la cooperación internacional en forma de convenios de cooperación.
 - Sistematizar los resultados de las acciones de extensión y generar reportes estadísticos, evaluando además el impacto social de dichos proyectos.
 - Incrementar la producción académica de forma que se publique en revistas nacionales e internacionales de alto impacto.
 - Concretar actividades periódicas para difundir las normativas y procedimientos que permitan cumplir las leyes vigentes en materia de discapacidad, hostigamiento sexual y otras.
 - Difundir los servicios académicos y estudiantiles, obteniendo información para la toma de decisiones y el mejoramiento de éstos.
 - Aumentar el vínculo entre los graduados y la carrera y con ello concretar las actividades de actualización profesional hacia ellos.
 4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
 5. Comunicar a la carrera que:
 - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 7 de noviembre de 2025. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
 - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.

- Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 7 de noviembre de 2027.
 - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.
 7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
 8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
 9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
 10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
 11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación: 7 votos a favor y una abstención por parte de Marta Eugenia Picado Mesén

Artículo 14. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 168. (Licenciatura Sede San Carlos).

Con base en el análisis de la documentación generada en el proceso de acreditación seguido por la carrera del Proceso 168.

CONSIDERANDO QUE:

1. La carrera no ha tenido estudiantes en los últimos dos semestres por lo que no es una carrera activa.

SE ACUERDA

1. La carrera del Proceso 168 (Licenciatura, Sede San Carlos) no presenta las condiciones para ser acreditada.
2. Recomendar a la carrera que en el momento en que se encuentre activa se someta al proceso de evaluación establecido el SINAES.
3. Señalar a las autoridades de la carrera del Proceso 168 (Licenciatura, Sede San Carlos) y de la Universidad que, si lo consideran conveniente, el SINAES puede apoyar su proceso de autorregulación.
4. En caso de que las autoridades del Proceso 168 (Licenciatura, Sede San Carlos) requieran alguna ampliación o se desearan formular alguna observación o

reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.

Votación: 7 votos a favor y una abstención por parte de Marta Eugenia Picado Mesén

Artículo 15. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 56.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos ahora al proceso 56, ya conocemos el informe. Alguien quiere referirse al proceso 56, es una tercera reacreditación, el informe se presentó el 7 de septiembre del presente año. La carrera tiene un 90.4% en criterios entre aceptables y suficientes y tiene un, 9.6% de insuficientes. Don Francisco, Adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, Ronald. Yo tenía dos preocupaciones que tienen que ver con el compromiso de mejora previo, porque tenía varios unos y revisándolo en lo que tiene que ver con uno que aparece con el plan de estudios de la carrera se plantea renovar el plan de estudios, pero entiendo que de acuerdo de lo que dicen los evaluadores hay un nuevo plan que inició en el año 2023. Ahí hay una duda si efectivamente suple las carencias planteadas por los pares evaluadores anteriores, pero en principio está cumpliendo con eso y ahí yo tenía la duda de por qué había un uno y no un dos o un tres, yo diría un tres.

Luego, hay un punto que tiene que ver con mejorar las capacidades del personal de la carrera para que atiendan las debilidades y tiene también un uno y se plantea entre las mejoras o lo que se ha planteado es que al menos cuatro académicos obtienen el título de doctorado en los próximos cuatro años. La duda es por qué aparece igual hay un uno, me imagino que hay otras valoraciones, pero esas eran mis preocupaciones.

En general coincido con el planteamiento que hacen los evaluadores de reacreditar. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo estoy de acuerdo con el planteamiento de los pares. Quedaba la duda de lo del plan de estudio. Yo también vi que se ponen como insuficientes o como uno. Lo único que podría uno pensar de eso, Francisco, es que si bien es cierto hay un plan, una nueva propuesta, los pares dicen que no la analizaron, entonces probablemente por eso lo siguen poniendo como que no se completó. O sea, ellos no la analizaron porque se comenzó a implementar en el año 2023. Eso es el criterio que ellos dicen. Entonces, me imagino que no dicen dos o tres. Habría que ver qué es lo que decía el compromiso de mejora, si el compromiso de mejora lo que decía era finalizar un plan de estudios y si era así, lo finalizaron para que no lo hayan implementado, obviamente, lo implementarán en los próximos en los próximos años.

Pero, si me parece que la carrera puede ser reacreditada. Siempre deja la duda, y aquí un poco, que del compromiso de mejora anterior ninguna se completó totalmente de acuerdo con lo que dicen los pares, 13 tuvieron un avance importante y 2 el avance mínimo. Estas dos que dijo Francisco que tenían que ver con plan de estudios y con capacitación académica, pero siempre le queda a uno entonces ese elemento de que no de que no se dan, tuvieron un avance importante que es un dos, pero no se terminaron de completar. Yo siempre he pensado que difícilmente se podrán completar con en un 100%, pero esa es la única duda que me quedaría.

Pero, creo que al igual que otros temas, mientras sigamos manteniendo compromisos de mejora tan amplios, tan grandes, difícilmente vamos a llegar a mantener el criterio de un 100%.

Entonces, yo estaría de acuerdo en aceptar el criterio de los pares en este caso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Es que lo que dicen los padres es que la revisión curricular se hizo con base en las mejoras propuestas en la evaluación anterior e indican que se debe esperar verlo en ejecución para ver si esas modificaciones realmente atienden las falencias que tenía el plan de estudios anterior. O sea, por eso es que lo califican de uno, pero no es porque no hayan cumplido con tener el plan de estudios actualizado.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña Sonia está poniendo acá un mensaje. Déjeme ver si lo logro ver. Ella se refiere a que me sigue preocupando a las 13 calificaciones objetadas por la carrera. ¿Quién tiene la razón? Dice doña Sonia. ¿Esto se refiere a este proceso, doña Sonia?

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Sí.

Dr. Ronald Álvarez González:

Hay una en la respuesta de la carrera, parece que ellos están objetando varios aspectos que fueron anotados por los pares.

En mis notas sí tengo más o menos lo que dice don Gerardo sobre el plan de estudios, que ellos lo revisaron, que les parece que cumple y que vendría a solventar algunas de las deficiencias que existían, pero que no lo pudieron evaluar porque todavía el plan de estudio no se estaba implementando, pero por lo menos si lo conocieron lo implementarían hacia el futuro.

No veo que haya más intervenciones. Doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Estaba tratando de ubicar más específicamente algunas cosas, pero a mí me gustó mucho en la presentación que hizo ahora un equipo de pares donde ellos mencionan la evolución que ha tenido la carrera desde la primera acreditación a la última, donde ellos dicen 60 debilidades y luego 30 y ahora tienen 10, lo que le permite a uno ver realmente ese nivel de evolución que ha tenido la carrera y poder tener uno otro criterio en términos del mejoramiento continuo.

Pero, cuando uno ve sinceramente una tercera reacreditación, que esta es una tercera reacreditación, o sea que estamos hablando de que por lo menos 16 años tienen la carrera con sus énfasis de andar dando vueltas por estos procesos y que todavía presentan 17 insuficientes y cinco aspectos no cumplidos y llevan 40 que apenas van por aceptables, y ese compromiso de mejoramiento como que no arranca. Sinceramente, dar una reacreditación aquí, como que lo deja a uno si realmente estará uno empujando la carrera y ayudándola o más bien diciéndole que se conforme con lo que tiene y que lo ha hecho muy bien, cuando en realidad no ha sido así, o de pronto si ha sido tan apoyada o no ha sido tan apoyada como debiera haber sido. Entonces, es difícil.

Además, los pares le dan una serie bastante importante de recomendaciones nuevas a las carreras que deben incluir en el compromiso o en los compromisos de mejoramiento. Y, sinceramente, para mí es difícil.

Una de las pares dijo, cito palabras textuales “La veo mejor ahora la carrera que la que ustedes acreditaron”. O sea, de alguna manera quiso decir que en el momento que las carreras se acreditaron, tal vez no tenían como las condiciones tan claras como lo ve él, pero que si esa fue la base o el punto de partida de a como estuvo a como está ahora ha crecido considerablemente y que fue una par que también revisó el ACCM.

Después, cuando nosotros le preguntamos a los pares sobre a qué atribuían ellos esa falta de cumplimiento del compromiso de mejoramiento, también uno de los pares textualmente

dijo “no fueron comedidos”. O sea, lo que quiso decir era que ellos se habían propuesto cumplir con una serie de aspectos que estaban fuera de su control realmente para gestionarlos dentro de un compromiso de mejoramiento y que tal vez si hubieran sido menos ambiciosos y con los pies un poco más puestos sobre la viabilidad, hubieran podido cumplir más.

Pero, a mí me preocupa sinceramente esa cantidad de insuficientes para una tercera reacreditación. O sea que, de darles la reacreditación, no sé, yo lo haría con cierta reserva, porque hay muchas cosas que necesitan ser apoyadas para que la carrera con sus énfasis después de tantos años realmente supere eso que son debilidades que vienen arrastrando desde la primera acreditación. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Ojalá pudiéramos tener no solamente lo que dice doña Lady de esa evolución, sino también un seguimiento de qué estuvo en la primera, que estuvo en la segunda y qué estuvo en la tercera, porque perfectamente se puede tener una evolución, pero las condiciones en los compromisos de mejora pueden ser diferentes.

Lo digo de otra manera, es diferente que haya un mismo elemento presente en las tres evaluaciones que no se haya cumplido, a que se haya cumplido en el primero y luego en el segundo se presentan otros elementos y en el tercero se presentan otros elementos.

Yo en este momento no podría decir que los 13 insuficientes vienen desde la primera acreditación, no tengo el criterio para poder decir que fue así, puede ser que sí, puede ser que no.

El tema que plantea Sonia para mí es muy importante y no es que no lo podamos resolver, es que de alguna manera tenemos que tomarlo en cuenta.

Cuando yo leo aquí muy rápidamente en una letra que tuve que utilizar lupa en el informe, lo que es la respuesta de la carrera, la carrera objeta, pareciera con criterio, una gran cantidad de insuficientes y algunos de los aceptables más bien piden que se trasladen hacia suficiente y ellos dicen que existen elementos que están planteados, o sea, hacen un planteamiento serio que de alguna manera debiéramos nosotros dedicarle un poco más de tiempo a revisarlo, porque esto cambiaría totalmente la visión del cumplimiento, puede ser del compromiso anterior o de la calificación que se tiene. Hablan de infraestructura, hablan de desarrollo docente, hablan de vida estudiantil con desempeño, graduados en todos los casos ellos hacen y dan elementos importantes para poderlos, para poderlos tomar en cuenta.

Me preocuparía muchísimo más ver muchos unos en el cumplimiento del compromiso de mejora anterior. Yo los dos, normalmente, pues los acepto, los acepto mejor porque puede ser de que la carrera ha avanzado bastante, le faltan algunas cosas que desarrollar, pero el cumplimiento de ese elemento es mucho más amplio que si le ponen un uno, si le ponen un cero.

Obviamente, uno quisiera ver compromisos de mejora con un 100% de cumplimiento sabemos que es muy difícil que se logre.

Pero, me mantengo, con mi criterio. La carrera puede hacer un mejor trabajo y yo espero que lo haga que lo que lo haga en el futuro. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Plantear que a lo mejor ese deseo de doña Lady en algunos puntos se puede lograr, doña Lady, pero en otros más bien se va a mantener o va a crecer.

Yo le yo le puedo leer aquí 4, después de lo que dice Gerardo con el esfuerzo de la lupa, pero de compromisos de mejora para no meterme en esa nota de que manda el señor

Rector dice “Compromiso el cuatro, contratar más personal académico propietario, el cinco, elaborar e implementar y dar seguimiento un plan de fortalecimiento de la infraestructura, el seis, fomentar planes de mantenimiento y reposición de equipo para el desarrollo de diversas actividades, el siete, fortalecer la captación de recursos internos y externos para contribuir a proyectos de investigación y todos asociados al tema presupuestario.

Hay otros, obviamente, como el clima organizacional y el plan de estudios, que no debía estar ahí pero se plantea porque es un reto. Pero, lamentablemente nosotros vamos a ver que esos vinculados al presupuesto que van a permanecer en algunos que van a aumentar, pero normalmente te va a permanecer. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Francisco. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Quiero leer el último comentario de doña Sonia dice que el par anterior conoce muy bien la carrera y la ve mejor, la infraestructura era pésima y la producción académica también, pero ya hoy día hay más publicaciones o si son acciones permanentes, dice también del compromiso de mejoramiento.

Yo nada más quería a decir de dónde saqué yo el tema de que arrastran cosas de los compromisos de mejoramiento anterior y es de la valoración, sobre la sostenibilidad que hacen ellos.

Leo, dice “Considerando que la carrera ha estado inmersa en un proceso permanente de acreditación desde hace 17 años, se considera que cuenta con los elementos necesarios para mantener la calidad a través del tiempo. Lo anterior será posible en la medida en que se puedan implementar la mayor cantidad de oportunidades de mejora que se han identificado en los diferentes procesos de acreditación”. O sea, que pareciera que son aspectos que se traen desde los distintos procesos de acreditación, por eso lo indiqué.

Entonces, estoy de acuerdo en dar la reacreditación, pero que de alguna manera esto sirva de llamado de atención para que la carrera sepa que tiene que ponerse las pilas, por lo menos en aquellas cosas que materialmente tiene la capacidad de cumplir en los próximos años. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Leyendo aquí algunas notas que tengo hay asuntos que preocupan y que en el caso de que se apruebe la reacreditación serían muy importantes de tomar en cuenta.

Bueno, a esto le antecede una gestión administrativa a la carrera que fue muy negativa, pero persiste un porcentaje muy alto de opiniones respecto al profesorado que es realmente importante el ambiente de trabajo. La infraestructura en general, equipos que están prácticamente obsoletos o con mal mantenimiento y no hay equipos nuevos. Que yo diría son asuntos importantes realmente.

El equipamiento, la infraestructura, el profesorado y todavía el ambiente de trabajo y la mala gestión.

Entonces, en caso de que se le de el pase, si hay que ir con la carrera y hacer énfasis en que con mucho esfuerzo tratar de resolver estos problemas, de tal manera que, dentro de dos años que haya un análisis del avance, pues podamos nosotros tomar alguna decisión muy clara para los siguientes dos años. Eso es.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Walter, Yo tengo aquí un comentario de don Juan Oltramari que fue uno de los pares que a quien consultamos cuando hicieron la presentación y él dice que “Estuvo en la revisión del ACCM y en la acreditación anterior y que ve la carrera mucho mejor ahora con un 64% de satisfactorios y un 25% de aceptables. Eso es muy bueno, mucho mejor de lo que vio hace 4 años. Solo 11% es insatisfactorio. La infraestructura ahora mejoró mucho

a como estaba. Aún con lo que se ha apuntado. La productividad académica era una gran debilidad, ahora tienen publicaciones indexadas, el apoyo institucional en lo financiero y normativo es muy superior, tienen un comité de evaluación y apoyo financiero. Ahora tienen un registro de graduados, las opiniones de empleadores, los equipos también son muy positiva y los equipos ahora existen, hace cuatro años no los tenían”. Eso dice uno de los pares que le consultamos.

Bien, doña Sonia dice “Pasó de 64 satisfactorio a 89 satisfactorio y de 25 aceptable a 11”, eso dice doña. Muy bien. Gracias, doña Sonia por su esfuerzo.

Bien, sometemos entonces la votación para tomar la decisión sobre este proceso. Quienes estén de acuerdo en aprobar la carrera, favor manifestarlo.

Se visualizan 8 votos.

Muy bien aprobada entonces por unanimidad.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Forestales (Nombre actual) y Bachillerato en Ingeniería en Ciencias Forestales, Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Forestales con énfasis en Manejo Forestal, Comercio de Productos Forestales, Desarrollo Forestal Comunitario y Ordenamiento y Restauración Forestal (Nombre anterior), Universidad Nacional, Sede Central, Campus Omar Dengo, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 7 de noviembre de 2027.
2. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en Ciencias Forestales contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe atender las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos:
 - Cumplir con los compromisos de mejora pendientes de evaluaciones externas anteriores.
 - Promover mecanismos para que la carrera implemente la normativa que compete a los elementos que integran la dimensión relación con el contexto.
 - Elaborar, implementar y dar seguimiento y evaluación a un plan de desarrollo para el fortalecimiento de las capacidades para la gestión de los componentes que conforman la dimensión recursos.
 - Mantener informado al estudiantado acerca de los objetivos de la carrera, perfil del graduado, tiempo promedio para graduarse y costos en laboratorios, por no ser entregada en forma oportuna por parte de la dirección de la carrera.
 - Evaluar periódicamente el desarrollo del nuevo plan de estudios para realizar los ajustes pertinentes y asegurar que sus estudiantes enfrenten con éxito los cambios en el sector forestal. Además, fortalecer el estudio en otro idioma, la flexibilidad curricular y detallar el perfil de ingreso.
 - Negociar con las autoridades universitarias, “una intervención fuerte” en la infraestructura utilizada por la Carrera, el equipamiento necesario, en calidad y

- cantidad, para el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión; la accesibilidad adecuada a las instalaciones.
- Mejorar el clima laboral entre los diversos actores que participan en el desarrollo de la carrera.
 - Operar un sistema integral de registro para el seguimiento, control y evaluación del desempeño estudiantil, el vínculo con los graduados y la proyección de la carrera.
 - Atender el cumplimiento de la ley 7600.
 - Desarrollar estrategias para la contratación de equipo docente con una relación contractual estable, que les proporcione seguridad y estabilidad.
 - Fortalecer la investigación y la extensión, con políticas propias en estas funciones sustantivas.
4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
 5. Comunicar a la carrera que:
 - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 7 de noviembre de 2025. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
 - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
 - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 7 de noviembre de 2027.
 - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
 6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

Capítulo II, punto 2.5.2: "Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento".
 7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
 8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.

9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

Dr. Ronald Álvarez González:

Ya se nos acabó el tiempo, así que nos quedan la revisión de unos puntos de ACCM, pero ya no nos da más más el tiempo. Por lo tanto, damos por terminada la sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS Y CUATRO MINUTOS DE LA TARDE.

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo